

Consultas Realizadas

Licitación 457334 - LPN Nº 07/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE LA XI REGIÓN SANITARIA CENTRAL - MSPYBS"

Consulta 1 - Lote 6 Item 75

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
CONSULTA TÉCNICA - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES En relación con el requerimiento técnico establecido en el pliego, donde se indica que el "módulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir vitamina C", solicitamos respetuosamente la revisión o aclaración de dicho punto, en base a los siguientes fundamentos técnicos: 1. La medición de vitamina C (ácido ascórbico) en orina no constituye un parámetro clínicamente relevante ni de utilidad diagnóstica directa. Su concentración urinaria varía ampliamente según factores dietéticos y no está asociada a patologías específicas, motivo por el cual no se considera un análisis necesario en estudios rutinarios de orina. 2. Las principales plataformas automatizadas de análisis de orina utilizadas a nivel internacional no incluyen vitamina C como parámetro individual. En general, este compuesto se gestiona como un posible interferente para ciertos analitos sensibles, sin necesidad de ser cuantificado ni reportado. 3. La detección indirecta de interferencias por vitamina C está contemplada en los algoritmos de corrección de muchos sistemas automatizados modernos, lo que permite obtener resultados confiables sin necesidad de medir dicho parámetro. 4. Por lo tanto, la exigencia de vitamina C como parámetro obligatorio podría limitar innecesariamente la participación de equipos técnicamente avanzados y ampliamente utilizados en el ámbito clínico, que cumplen con todos los parámetros esenciales para el diagnóstico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y AL PBC VERSION 02		

Consulta 2 - Lote 6 Item 75

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo de análisis de sedimento por citometría de flujo fluorescente unido a un equipo analizador de imágenes digitales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 3 - Lote 9 Item 2 al 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar equipo semiautomatizado mecánico de detección por viscosidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Conforme las especificaciones técnicas solicitadas por el Establecimiento, y evaluadas/verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 4 - Lote 13 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo con volumen de aspiración de muestra Sangre entera 25 µl.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 5 - Lote 15 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo con volumen de aspiración de muestra Sangre entera 25 µl.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 6 - Lote 17 Item 67

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo de análisis de sedimento por citometría de flujo fluorescente unido a un equipo analizador de imágenes digitales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 7 - Lote 17 Item 67

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
CONSULTA TÉCNICA - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES En relación con el requerimiento técnico establecido en el pliego, donde se indica que el "módulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir vitamina C", solicitamos respetuosamente la revisión o aclaración de dicho punto, en base a los siguientes fundamentos técnicos: 1. La medición de vitamina C (ácido ascórbico) en orina no constituye un parámetro clínicamente relevante ni de utilidad diagnóstica directa. Su concentración urinaria varía ampliamente según factores dietéticos y no está asociada a patologías específicas, motivo por el cual no se considera un análisis necesario en estudios rutinarios de orina. 2. Las principales plataformas automatizadas de análisis de orina utilizadas a nivel internacional no incluyen vitamina C como parámetro individual. En general, este compuesto se gestiona como un posible interferente para ciertos analitos sensibles, sin necesidad de ser cuantificado ni reportado. 3. La detección indirecta de interferencias por vitamina C está contemplada en los algoritmos de corrección de muchos sistemas automatizados modernos, lo que permite obtener resultados confiables sin necesidad de medir dicho parámetro. 4. Por lo tanto, la exigencia de vitamina C como parámetro obligatorio podría limitar innecesariamente la participación de equipos técnicamente avanzados y ampliamente utilizados en el ámbito clínico, que cumplen con todos los parámetros esenciales para el diagnóstico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 8 - Lote 22 Item 72

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo de análisis de sedimento por citometría de flujo fluorescente unido a un equipo analizador de imágenes digitales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 9 - Lote 22 Item 72

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
CONSULTA TÉCNICA - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES En relación con el requerimiento técnico establecido en el pliego, donde se indica que el "módulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir vitamina C", solicitamos respetuosamente la revisión o aclaración de dicho punto, en base a los siguientes fundamentos técnicos: 1. La medición de vitamina C (ácido ascórbico) en orina no constituye un parámetro clínicamente relevante ni de utilidad diagnóstica directa. Su concentración urinaria varía ampliamente según factores dietéticos y no está asociada a patologías específicas, motivo por el cual no se considera un análisis necesario en estudios rutinarios de orina. 2. Las principales plataformas automatizadas de análisis de orina utilizadas a nivel internacional no incluyen vitamina C como parámetro individual. En general, este compuesto se gestiona como un posible interferente para ciertos analitos sensibles, sin necesidad de ser cuantificado ni reportado. 3. La detección indirecta de interferencias por vitamina C está contemplada en los algoritmos de corrección de muchos sistemas automatizados modernos, lo que permite obtener resultados confiables sin necesidad de medir dicho parámetro. 4. Por lo tanto, la exigencia de vitamina C como parámetro obligatorio podría limitar innecesariamente la participación de equipos técnicamente avanzados y ampliamente utilizados en el ámbito clínico, que cumplen con todos los parámetros esenciales para el diagnóstico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 10 - Lote 25 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo con volumen de aspiración de muestra Sangre entera 25 µl.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 11 - Lote 28 Item 2 al 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
-Se solicita a la convocante aceptar equipo semiautomatizado mecánico de detección por viscosidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 12 - -Lote 28 Ítem 5 al 29

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
-Se consulta a la convocante si aceptan equipos a rotor para carga de muestras		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 13 - LOTE 196. ÍTEM 1 VARILLA DE VIDRIO

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicita el PBC de 30 cm, favor considerar de 25 cm a 30 cm para favor la mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 14 - LOTE 146. ÍTEM 1 LAMINA PORTAOBJETO

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicita el PBC 76x26 mm. Favor considerar 76x26mm (+/- 1 mm) de modo a favorecer la mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 15 - LOTE 78 ÍTEM 1 XILOL

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicita el PBC, concentración 99,9. Favor considerar mínimo 98%, concentración base de Droga Pura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 16 - LOTE 47 ÍTEM 1 VIOLETA CRISTAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicita el PBC, concentración 99,9. Favor considerar que VIOLETA CRISTAL - CAS 548-62-9, colorante para microscopía, su pureza se establece por cumplir Ensayo de Identificación en su Certificado de análisis, no por concentración de pureza.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 17 - LOTE 49 ITEM 1 FUCSINA PRO ANALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicita el PBC, concentración 99,9. Favor considerar que FUCSINA BASICA - CAS 632-99-5, colorante para microscopía, su pureza se establece por nivel de absorbancia. Min. 546 nm Máx 564 nm, no por concentración de pureza.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 18 - LOTE 32 ITEM 1 ACIDO CLORHIDRICO

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicita el PBC, concentración 99,9. Favor considerar que la concentración máxima de Acido Clorhídrico PA es 37%. No existe de 99,9%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 19 - LOTE 30 ITEM 1 ACETONA PA

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Solicita el PBC, concentración 99,9. Favor considerar que mínimo 99,5% para favorecer la mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 20 - CONSULTA LOTE N°28_ ITEM N°01 _REGIÓN SANITARIA CENTRAL (CENTROS DE SALUD USF)

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
1. ITEM 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita respetuosamente a la entidad convocante permitir la participación de equipos que operen con un volumen mínimo de muestra de 33 µL de sangre total en sistemas cerrados y 20 µL en modo prediluido. Esta característica técnica resulta de gran importancia, ya que un menor volumen de muestra facilita el procesamiento de análisis en pacientes con limitaciones para la obtención de sangre, como en el caso de neonatos, pediátricos o pacientes críticos. Contar con analizadores hematológicos que requieren menores volúmenes contribuye a una mayor eficiencia operativa, disminuye la tasa de rechazo por insuficiencia de muestra y mejora la calidad del servicio prestado por el laboratorio clínico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 21 - Lote 6 Item 2 al 74

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo que procese 750 test/hora en el módulo de química.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 22 - Lote 28 Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
2. ITEM 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita amablemente a la entidad convocante considerar la inclusión de un (01) microscopio binocular con las siguientes características mínimas: cuatro (04) objetivos (4x, 10x, 40x y 100x agua/aceite), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, cabezal giratorio, distancia interpupilar ajustable desde 48 hasta 75 mm como mínimo, e iluminación LED de 1W con intensidad de luz regulable. La inclusión de un objetivo de 100x compatible tanto con agua como con aceite brinda una ventaja operativa importante, al permitir el uso flexible según disponibilidad de medios de inmersión, evitando la dependencia exclusiva del aceite y reduciendo tiempos de limpieza y mantenimiento. Asimismo, la iluminación LED de 1W ofrece múltiples beneficios respecto a los sistemas tradicionales halógenos, tales como: mayor durabilidad, bajo consumo energético, mínima generación de calor (lo cual protege las muestras sensibles) y una iluminación más estable y uniforme durante toda la jornada de trabajo. Estos factores mejoran la eficiencia operativa y reducen costos de reposición a mediano plazo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 23 - - Lote 28 Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
2. ITEM 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita amablemente a la entidad convocante considerar la inclusión de un (01) microscopio binocular con las siguientes características mínimas: cuatro (04) objetivos (4x, 10x, 40x y 100x agua/aceite), cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, cabezal giratorio, distancia interpupilar ajustable desde 48 hasta 75 mm como mínimo, e iluminación LED de 1W con intensidad de luz regulable. La inclusión de un objetivo de 100x compatible tanto con agua como con aceite brinda una ventaja operativa importante, al permitir el uso flexible según disponibilidad de medios de inmersión, evitando la dependencia exclusiva del aceite y reduciendo tiempos de limpieza y mantenimiento. Asimismo, la iluminación LED de 1W ofrece múltiples beneficios respecto a los sistemas tradicionales halógenos, tales como: mayor durabilidad, bajo consumo energético, mínima generación de calor (lo cual protege las muestras sensibles) y una iluminación más estable y uniforme durante toda la jornada de trabajo. Estos factores mejoran la eficiencia operativa y reducen costos de reposición a mediano plazo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 24 - Lote 28 Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
3. ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita amablemente a la entidad convocante considerar la posibilidad de incorporar un equipo semiautomatizado de crisis con capacidad de incubación para al menos 20 muestras de manera simultánea. Esta característica permite optimizar el flujo de trabajo en el laboratorio, incrementando la productividad y reduciendo los tiempos de espera en el procesamiento de pruebas de coagulación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 25 - LOTE N°03 REGIÓN SAÑITARIA CENTRAL (CENTROS DE SALUD USF

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
4. ITEM 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita amablemente a la entidad convocante considerar la inclusión de un equipo con capacidad mínima de carga de 50 muestras y al menos 32 posiciones de reactivos a bordo, con sistema de refrigeración. Esta configuración representa una ventaja significativa para el laboratorio, ya que una mayor capacidad de carga de muestras permite un procesamiento más eficiente y continuo, reduciendo intervenciones manuales y tiempos muertos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 26 - Lote 28 Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
5. ITEM 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita amablemente a la entidad convocante considerar la inclusión de la siguiente característica técnica: "Punta con sensor de nivel de líquido, protección contra colisiones y mezclador integrado". Esta especificación es fundamental en equipos automatizados, ya que el sensor de nivel de líquido garantiza una aspiración precisa del volumen requerido, evitando errores por falta de muestra o exceso de aspiración. La protección contra colisiones previene daños tanto en el sistema como en los recipientes, extendiendo la vida útil del equipo y reduciendo mantenimiento. Por su parte, el mezclador integrado asegura una homogeneización eficiente de las muestras y reactivos, mejorando la precisión y confiabilidad de los resultados. Estas características combinadas aumentan significativamente la seguridad operativa, reducen errores técnicos y optimizan el desempeño del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 27 - LOTE N°28 DE REGIÓN SANITARIA CENTRAL (CENTROS DE SALUD Y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
6. ITEM 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita amablemente a la entidad convocante considerar la inclusión de equipos con capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestra, de al menos 30 µL, para todas las determinaciones químicas. Esta característica es altamente beneficiosa para el laboratorio, ya que permite realizar análisis completos aun en condiciones donde la cantidad de muestra es limitada, como en pacientes pediátricos, neonatales o en casos clínicos donde no es posible obtener un volumen mayor de sangre. Además, el uso de volúmenes reducidos contribuye a una mayor eficiencia en el uso de insumos, menor desperdicio de reactivos y una mejor sostenibilidad operativa, sin comprometer la calidad ni la precisión de los resultados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 28 - LOTE 28 Lote 28 Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
1. ITEM 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita respetuosamente a la entidad convocante permitir la participación de equipos que operen con un volumen mínimo de muestra de 33 µL de sangre total en sistemas cerrados y 20 µL en modo prediluido. Esta característica técnica resulta de gran importancia, ya que un menor volumen de muestra facilita el procesamiento de análisis en pacientes con limitaciones para la obtención de sangre, como en el caso de neonatos, pediátricos o pacientes críticos. Contar con analizadores hematológicos que requieren menores volúmenes contribuye a una mayor eficiencia operativa, disminuye la tasa de rechazo por insuficiencia de muestra y mejora la calidad del servicio prestado por el laboratorio clínico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 29 - Lote 17 Item 2 al 66

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo que procese 750 test/hora en el módulo de química.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 30 - LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
7. ITEM 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se solicita amablemente a la entidad convocante considerar que el consumo de agua del equipo no supere los 500 mL por hora como máximo. Esta característica representa una ventaja importante en equipos de química clínica, ya que un bajo consumo de agua contribuye significativamente a la eficiencia operativa del laboratorio, sin necesidad de mantenimiento del sistema de purificación de agua ya que solo es necesario provisión de agua destilada en envase reduciendo así la frecuencia de recarga de sistemas de agua. Además, esto es especialmente importante en instalaciones donde el acceso a agua purificada es limitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 31 - EETT - LOTE N° 5, 7, 12, 14, 16, 18, 24

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Solicitamos a la convocante en relación a los Lotes N° 5, 7, 12, 14, 16, 18, 24 en donde solicita test de Dengue por la metodología de ELISA. Que se considere la ampliación de la metodología permitida a CLIA (Quimioluminiscencia), ya que esta técnica ofrece mayor sensibilidad diagnóstica y cuenta con respaldo clínico que demuestra su eficacia sin interferencias alguna. La inclusión de CLIA permitiría contar con opciones más automatizadas y precisas para el diagnóstico serológico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. La metodología de ensayos inmunoenzimático (ELISA), solicitada por el Laboratorio Central de Salud Pública (ente rector) en el Algoritmo para el Diagnóstico de Arbovirus, para el diagnóstico y vigilancia del virus Dengue, se encuentran validadas y respaldadas internacionalmente por las guías técnicas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La técnica de Quimioluminiscencia (CLIA) aunque útil en otros contextos serológicos, no está recomendada oficialmente para el diagnóstico y vigilancia del virus Dengue, no aparece ni en las guías ni protocolos de Laboratorio de la OPS/OMS para el diagnóstico y vigilancia de Dengue. Aún no ha sido evaluado su desempeño en contexto de brote, ni se ha evaluado su utilidad en países endémicos de Dengue, como es nuestro país o países de la región, no forma parte de protocolos estandarizados de vigilancia. Por lo expuesto, el Laboratorio Central de Salud Pública, ente rector de nuestro país, recomienda mantener y fortalecer el uso de esta metodología dentro de la Red Nacional de Vigilancia de Laboratorios, dado que constituyen el standard internacional en países endémicos y garantizan calidad diagnóstica, comparabilidad de resultados y alineación con estrategias regionales de vigilancia del Dengue, promovidas por la OPS/OMS.		

Consulta 32 - LOTE 63 - ITEM 1 Test para Sangre Oculta

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar en una presentación de caja x 24 det. como mínimo?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 33 - Lote 153 – ítem 8 Pipeta Autom. Variable

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertas Pipeta automática con volumen variable de 5 – 50 ul ¿ El mismo cumple con el rango solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. En el Ítem 7 se solicita dicho rango de volumen 5 - 50 ul		

Consulta 34 - Lote 153 – ítem 9 Pipeta Autom. Variable

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertas Pipeta automática con volumen variable de 20 – 200ul.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 35 - Lote 153 – ítem 10 Pipeta Autom. Variable

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertas Pipeta automática con volumen variable de 100 – 1.000 ul? El mismo cumple con el rango solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 36 - Lote Nº 153 Ítem 11 Puntas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 2-200 ul para pipeta automática variable y fijo con volúmenes de hasta 200 ul? Aclaremos que el mismo cumple con el rango solicitado en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 37 - Lote Nº 153 Ítem 12 Puntas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 50-1.000 ul para pipeta automática variable y fijo con volúmenes de hasta 1.000 ul? Aclaremos que el mismo cumple con el rango solicitado en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 38 - Lote Nº 153 Ítem 13 Puntas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar en una presentación de bolsa x 200 unidades como mínimo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 39 - Lote Nº 153 Ítem 13 Puntas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 500-5.000 ul para pipeta automática variable y fijo con volúmenes de hasta 5.000 ul? Aclaramos que el mismo cumple con el rango solicitado en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 40 - Lote Nº 153 Ítem 14 Puntas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 0,5-20 ul para pipeta automática variable y fijo con volúmenes de hasta 20 ul? Aclaramos que el mismo cumple con el rango solicitado en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 41 - Lote Nº 153 Ítem 15 Puntas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 2-200 ul para pipeta automática variable y fijo con volúmenes de hasta 200 ul? Aclaramos que el mismo cumple con el rango solicitado en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 42 - Lote Nº 153 Ítem 16 Puntas

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 2-200 ul para pipeta automática variable y fijo con volúmenes de hasta 200 ul? Aclaramos que el mismo cumple con el rango solicitado en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. En el Ítem 15 se solicita dicho rango de volumen 2-200 ul.		

Consulta 43 - Lote 153 – ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Solicitan Pipeta Automática de 20 a 50 ul Consulta: ¿Podemos ofertas Pipeta automática con volumen variable de 10 – 100ul.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 44 - Lote 39 – Ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Se solicita con el reactivo PCR un equipo Agitador de Placas en comodato. Nota: Recordamos a la convocante que los requerimientos técnicos solicitados como por ejemplo PARA TODOS LOS REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO y CONDICIONES PARA ENTREGA DE EQUIPOS EN COMODATO A CARGO DE LOS PROVEEDORES: No Aplican para los Agitadores, a excepción de lo indicado en el párrafo como ser mantenimiento preventivo y correctivo mencionado en el pliego, es decir: los Agitadores en cuestión no necesitan de: conexión al sistema de gestión de laboratorio, sistema de eliminación de residuos (cañerías de desagüe), incluyendo las obras civiles necesarias, para su adecuación de acuerdo al equipo, buffer, agua destilada y des-ionizadas, en caso que el equipo automatizado así lo precise, gradillas, cubetas o copitas desechables, tubos de polipropileno, etc. . . . ya que se trata de un equipo periférico de apoyo no automatizado. Solicitamos por lo tanto excluir estos pedidos del lote N° 39 ítem 3 Lo mencionado debe tenerse en cuenta en el caso de una adjudicación !		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 45 - LOTE N° 39

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
REACTIVOS COMPLEMENTARIOS Informamos además que el Agitador a ser proveído en comodato no afecta ni influye en el rendimiento de los parámetros solicitados en el Lote 39. Por esta razón no podrán exigirse ``Reactivos Complementarios`` mencionados en el pliego. Solicitamos por lo tanto excluir el posible pedido de Reactivos Complementarios del Lote 39.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 46 - Lote 130 – ítem 1 Gradilla

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
¿Podemos ofertas Gradilla de plástico con agujero cuadrado y sin aletas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 47 - Lote 6 Item 75

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Solicitamos a la entidad convocante considerar como aceptable la medición de calcio en orina mediante analizadores de química clínica, ya que este parámetro no es comúnmente incluido en tiras reactivas de equipos automatizados de orina. Métodos como el arsenazo III u OCPC, ampliamente validados, permiten una cuantificación precisa y estandarizada. Esta alternativa técnica garantiza resultados confiables y trazables, y su aceptación permitiría ampliar la participación de oferentes, fomentando así la competencia leal, en concordancia con los principios de igualdad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 48 - Lote 17 Item 67

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Solicitamos a la entidad convocante considerar como aceptable la medición de calcio en orina mediante analizadores de química clínica, ya que este parámetro no es comúnmente incluido en tiras reactivas de equipos automatizados de orina. Métodos como el arsenazo III u OCPC, ampliamente validados, permiten una cuantificación precisa y estandarizada. Esta alternativa técnica garantiza resultados confiables y trazables, y su aceptación permitiría ampliar la participación de oferentes, fomentando así la competencia leal, en concordancia con los principios de igualdad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 49 - Lote 22 Item 72

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Solicitamos a la entidad convocante considerar como aceptable la medición de calcio en orina mediante analizadores de química clínica, ya que este parámetro no es comúnmente incluido en tiras reactivas de equipos automatizados de orina. Métodos como el arsenazo III u OCPC, ampliamente validados, permiten una cuantificación precisa y estandarizada. Esta alternativa técnica garantiza resultados confiables y trazables, y su aceptación permitiría ampliar la participación de oferentes, fomentando así la competencia leal, en concordancia con los principios de igualdad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 50 - LOTE Nº 39

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Solicitan 24 (veinticuatro) equipos en comodato. Solicitamos a la convocante tenga el bien de indicarnos los sitios específicos donde deben ser entregados los 24 equipos en comodato.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. El Bioquímico Regional indicará los sitios específicos donde entregar, instalar e instruir en forma adecuada para el correcto funcionamiento del equipo solicitado.		

Consulta 51 - lote 6, ítem 75

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
En relación con el requerimiento técnico establecido en el pliego, donde se indica que el "módulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir vitamina C", solicitamos respetuosamente la revisión o aclaración de dicho punto, con base en los siguientes fundamentos técnicos: La medición de vitamina C (ácido ascórbico) en orina no constituye un parámetro clínicamente relevante ni aporta valor diagnóstico directo. En la práctica clínica, este compuesto se gestiona como un interferente potencial para ciertos analitos sensibles (como glucosa, sangre, nitritos o bilirrubina), pero su cuantificación directa no es necesaria, ni aporta ventajas clínicas significativas. Cabe destacar que los sistemas automatizados más modernos y técnicamente robustos incorporan tecnologías de inhibición de la interferencias por ácido ascórbico, que aseguran resultados confiables sin requerir su medición directa ni la repetición de muestras. En contraste, las tiras que únicamente detectan la presencia de ácido ascórbico solo alertan su existencia, pero no evitan la interferencia, lo que puede comprometer la precisión de los resultados. Por todo lo expuesto, consideramos que la exigencia de vitamina C como parámetro obligatorio podría restringir injustificadamente la participación de equipos técnicamente más avanzados con mayor precisión de los resultados, que cumplen con los estándares clínicos esenciales, están ampliamente validados a nivel internacional, y representan las mejores prácticas en el diagnóstico por análisis de orina.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 52 - lote 17, ítem 67

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
En relación con el requerimiento técnico establecido en el pliego, donde se indica que el "módulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir vitamina C", solicitamos respetuosamente la revisión o aclaración de dicho punto, con base en los siguientes fundamentos técnicos: La medición de vitamina C (ácido ascórbico) en orina no constituye un parámetro clínicamente relevante ni aporta valor diagnóstico directo. En la práctica clínica, este compuesto se gestiona como un interferente potencial para ciertos analitos sensibles (como glucosa, sangre, nitritos o bilirrubina), pero su cuantificación directa no es necesaria, ni aporta ventajas clínicas significativas. Cabe destacar que los sistemas automatizados más modernos y técnicamente robustos incorporan tecnologías de inhibición de la interferencias por ácido ascórbico, que aseguran resultados confiables sin requerir su medición directa ni la repetición de muestras. En contraste, las tiras que únicamente detectan la presencia de ácido ascórbico solo alertan su existencia, pero no evitan la interferencia, lo que puede comprometer la precisión de los resultados. Por todo lo expuesto, consideramos que la exigencia de vitamina C como parámetro obligatorio podría restringir injustificadamente la participación de equipos técnicamente más avanzados con mayor precisión de los resultados, que cumplen con los estándares clínicos esenciales, están ampliamente validados a nivel internacional, y representan las mejores prácticas en el diagnóstico por análisis de orina.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 53 - lote 22, ítem 72

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
En relación con el requerimiento técnico establecido en el pliego, donde se indica que el "módulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir vitamina C", solicitamos respetuosamente la revisión o aclaración de dicho punto, con base en los siguientes fundamentos técnicos: La medición de vitamina C (ácido ascórbico) en orina no constituye un parámetro clínicamente relevante ni aporta valor diagnóstico directo. En la práctica clínica, este compuesto se gestiona como un interferente potencial para ciertos analitos sensibles (como glucosa, sangre, nitritos o bilirrubina), pero su cuantificación directa no es necesaria, ni aporta ventajas clínicas significativas. Cabe destacar que los sistemas automatizados más modernos y técnicamente robustos incorporan tecnologías de inhibición de la interferencias por ácido ascórbico, que aseguran resultados confiables sin requerir su medición directa ni la repetición de muestras. En contraste, las tiras que únicamente detectan la presencia de ácido ascórbico solo alertan su existencia, pero no evitan la interferencia, lo que puede comprometer la precisión de los resultados. Por todo lo expuesto, consideramos que la exigencia de vitamina C como parámetro obligatorio podría restringir injustificadamente la participación de equipos técnicamente más avanzados con mayor precisión de los resultados, que cumplen con los estándares clínicos esenciales, están ampliamente validados a nivel internacional, y representan las mejores prácticas en el diagnóstico por análisis de orina.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 54 - Especificación Técnica Lote 2, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Se formula la siguiente consulta con relación al Lote 2, Ítem 1 correspondiente a la provisión de reactivos in vitro para la medición cuantitativa de HbA1c, con provisión de un equipo en comodato totalmente automatizado por metodología HPLC, destinado al Hospital Distrital de Capiatá. En las especificaciones técnicas se solicita además la provisión en comodato de un mínimo de 11 impresoras, con sus respectivos insumos (tinta, tóner, etc.), para la impresión de resultados, lo que genera la siguiente duda: ¿Es correcto solicitar la provisión de 11 impresoras para un único equipo automatizado? Teniendo en cuenta que se trata de un solo equipo en comodato, quisiéramos confirmar si efectivamente es requerida una impresora por cada servicio (11 en total), o si se trató de un error y se requiere una cantidad menor de impresoras, acorde a la cantidad de equipos solicitados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 55 - Lote 2, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Con relación al Lote 2, Ítem 1, que refiere a la provisión de reactivos in vitro para la medición cuantitativa de HbA1c, con provisión de 1 (un) equipo en comodato, totalmente automatizado y con metodología HPLC, para el Hospital Distrital de Capiatá, se solicita amablemente aclarar lo siguiente: En el pliego se menciona la necesidad de 11 impresoras en comodato (pag. 44), con sus respectivos insumos (tinta, tóner, etc.) para impresión de resultados. Considerando que se solicita únicamente 1 equipo en comodato, quisiéramos confirmar si efectivamente corresponde la provisión de 11 impresoras, o si se trató de un error y la cantidad debe adecuarse a la cantidad de equipos solicitados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 56 - Lote 2, Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
¿La convocante aceptaría, para la determinación de Hemoglobina Glicada (HbA1c), el uso de electroforesis capilar, considerando que este último también forma parte del método del actual referencia junto al HPLC, según la estandarización propuesta por la IFCC?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 57 - lote 6, ítem 75

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Solicitamos la reconsideración del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que exige la determinación semicuantitativa de calcio en orina mediante tiras reactivas. La detección semicuantitativa carece de precisión diagnóstica y utilidad clínica significativa, ya que solo puede ofrecer resultados aproximados y está sujeta a múltiples interferencias. En cambio, la determinación cuantitativa del calcio urinario posee mayor precisión diagnóstica y utilidad clínica y ya está contemplada en el mismo lote, por lo que solicitar una semicuantitativa carece de utilidad práctica. Por lo tanto, solicitamos se elimine el requisito de detección semicuantitativa, manteniéndose exclusivamente la cuantitativa. Adicionalmente, esta modificación ampliaría la cantidad de potenciales oferentes, promoviendo así una mayor participación y libre competencia, en beneficio del proceso licitatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 58 - lote 17, ítem 67

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Solicitamos la reconsideración del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que exige la determinación semicuantitativa de calcio en orina mediante tiras reactivas. La detección semicuantitativa carece de precisión diagnóstica y utilidad clínica significativa, ya que solo puede ofrecer resultados aproximados y está sujeta a múltiples interferencias. En cambio, la determinación cuantitativa del calcio urinario posee mayor precisión diagnóstica y utilidad clínica y ya está contemplada en el mismo lote, por lo que solicitar una semicuantitativa carece de utilidad práctica. Por lo tanto, solicitamos se elimine el requisito de detección semicuantitativa, manteniéndose exclusivamente la cuantitativa. Adicionalmente, esta modificación ampliaría la cantidad de potenciales oferentes, promoviendo así una mayor participación y libre competencia, en beneficio del proceso licitatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 59 - lote 22, ítem 72

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Solicitamos la reconsideración del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que exige la determinación semicuantitativa de calcio en orina mediante tiras reactivas. La detección semicuantitativa carece de precisión diagnóstica y utilidad clínica significativa, ya que solo puede ofrecer resultados aproximados y está sujeta a múltiples interferencias. En cambio, la determinación cuantitativa del calcio urinario posee mayor precisión diagnóstica y utilidad clínica y ya está contemplada en el mismo lote, por lo que solicitar una semicuantitativa carece de utilidad práctica. Por lo tanto, solicitamos se elimine el requisito de detección semicuantitativa, manteniéndose exclusivamente la cuantitativa. Adicionalmente, esta modificación ampliaría la cantidad de potenciales oferentes, promoviendo así una mayor participación y libre competencia, en beneficio del proceso licitatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 60 - LOTE N° 6: HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Especificaciones técnicas adicionales • Contador Hematológico Donde dice: La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permita realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 61 - LOTE N° 6: HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • Equipo automatizado integrado de química e inmunología Consultamos: Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítems: 71. Chagas, 72. Anti Toxoplasma IgG Test de Avidez, 73. Reactivo para Herpes virus 1 IgG, 74. Reactivo para Herpes virus 2 IgG, se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta 4 determinaciones con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 pruebas) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 62 - LOTE N° 6: HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Especificaciones técnicas adicionales • Equipo automatizado para Orina Donde dice: Módulo lector automatizado de tiras reactivas debe Medir: Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, microalbúmina, creatinina, calcio, como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo Módulo lector automatizado de tiras reactivas que mida Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 63 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Especificaciones técnicas adicionales • Contador Hematológico Donde dice: La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permita realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 64 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • Equipo automatizado integrado de química e inmunología Consultamos: Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítems: 34. Anti Toxoplasma IgG Test de Avidex, 68. Chagas; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta 2 determinaciones con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 65 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Especificaciones técnicas adicionales • Equipo automatizado para Orina Donde dice: Módulo lector automatizado de tiras reactivas debe Medir: Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, microalbúmina, creatinina, calcio, como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo Módulo lector automatizado de tiras reactivas que mida Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 66 - LOTE 20: HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Especificaciones técnicas adicionales Hemograma: 1 (un) equipo automático de 5 partes para hemograma con gradillas en rack, en comodato Donde dice: Velocidad de procesamiento: 80 muestras/hora como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo con velocidad de procesamiento: 60 muestras/hora como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 67 - LOTE 20: HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • Inmunología Consultamos: Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítem: 37. Herpes 1 y 2 IgG Reactivo; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta (1) determinación con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 68 - Lote 3 - Especificaciones técnicas Analizador Automatizado de Orina

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Se solicita respetuosamente a la entidad convocante la modificación del parámetro denominado "turbidez", considerando que el equipo realiza una evaluación del aspecto físico de la orina, lo que permite determinar si esta presenta una apariencia turbia, clara o ligeramente turbia. Por lo tanto, la "turbidez" no constituye un parámetro medido de manera independiente, sino que es el resultado de la interpretación del aspecto visual de la muestra. En este sentido, se sugiere ajustar la redacción para que el parámetro "aspecto" abarque esta evaluación de la turbidez, en lugar de considerarla como un parámetro separado. Solicitamos modificación de lo solicitado, de la siguiente manera: "Las tiras que se utilicen deben ser capaces de detectar al menos 10 parámetros, tales como: pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina, sangre, densidad, color, aspecto o turbidez." Esta observación ya se ha tomado en cuenta en la LPN 80 ID 445806.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 69 - Lote 5 – Especificaciones técnicas ELISA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La convocante solicita: “Sistema óptico de 4 canales, rueda de 8 filtros (340-750 nm). Longitudes de onda de filtro personalizables disponibles”. Según los documentos evaluados de las marcas disponibles, para las pruebas de Dengue NS1 y IgM anti-Dengue, los micropocillos están calibrados a 450 nm (longitud de onda de lectura) y 620–630 nm (longitud de onda de referencia o blanco). Esto demuestra que los ensayos requeridos sólo utilizan esas dos longitudes de onda y no requieren el uso de una rueda de múltiples filtros ni de rangos ópticos extendidos. Por lo tanto, establecer como criterio obligatorio un sistema óptico con rueda de 8 filtros podría limitar innecesariamente la participación de oferentes cuyos equipos cumplen plenamente con las condiciones técnicas reales del ensayo. Se solicita modificar de la siguiente manera: “Sistema óptico que permita una medición en un rango de 400-600nm.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 70 - Lote 9 – Especificaciones técnicas Química Clínica e Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La convocante establece en el Lote 9, en la lista de suministros requeridos “Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología, o Dos (02) equipos automatizados por separado para bioquímica clínica e inmunología”. No obstante, en el apartado de especificaciones técnicas adicionales, no se detallan los requisitos mínimos correspondientes al equipo de inmunología en caso de que se opte por presentarlo de forma separada. Por lo tanto, se solicita amablemente que se aclaren dichas especificaciones, a fin de permitir la correcta evaluación técnica y la elaboración de una oferta adecuada conforme a las exigencias del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 71 - Lote 9 – Especificaciones técnicas Química Clínica e Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Se observa que la convocante, en las Especificaciones técnicas de los equipos para Reactivos e insumos para crisis sanguínea, solicita proporcionar gráficos de Westgard. Se solicita a la convocante aclarar que las reglas de Westgard son métodos utilizados para evaluar el gráfico de Levey-Jennings. El gráfico de Levey-Jennings se utiliza para representar los resultados de controles de calidad en laboratorios clínicos, mostrando los valores de las mediciones en comparación con el valor promedio esperado y sus desviaciones estándar. Las reglas de Westgard, por su parte, son un conjunto de criterios aplicados a estos gráficos para identificar y evaluar posibles errores y desviaciones en los datos. Se solicita a la convocante modificar esta información, ya que el gráfico solicitado es el de Levey-Jennings.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 72 - Lote 9 – Especificaciones técnicas Coagulación

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Se observa en la lista de suministros requeridos, la solicitud de “Reactivos para análisis de hemostasia automatizada, con provisión de 1 (un) equipo totalmente automatizado en comodato”. Sin embargo, se observa en las especificaciones técnicas adicionales, la solicitud de un equipo semiautomatizado. Por lo tanto, se solicita amablemente que se aclaren dichas especificaciones, a fin de permitir la correcta evaluación técnica y la elaboración de una oferta adecuada conforme a las exigencias del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 73 - Lote 13 – Especificaciones técnicas Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La convocante establece “Debe ser de acceso aleatorio, capacidad de carga de 40 posiciones de muestra con mínimo, realizar urgencias aleatoriamente y continuar procesando las demás muestras”. Se solicita amablemente a la convocante, considerar la oferta de un equipo con capacidad de carga de 38 posiciones de muestra como mínimo. Consideramos que esto no constituye diferencia significativa en cuanto a capacidad de procesamiento ni tecnología solicitada, ya que se cumple con lo solicitado en cuanto a capacidad de procesamiento, y las demás especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 74 - Lote 15 – Especificaciones técnicas Química Clínica e Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La convocante establece en el Lote 15, en la lista de suministros requeridos “Reactivos todos líquidos listos para usar con provisión de equipos en comodato”. No obstante, en el apartado de especificaciones técnicas adicionales, no se detallan los requisitos mínimos correspondientes al equipo de inmunología. Por lo tanto, se solicita amablemente que se aclaren dichas especificaciones, a fin de permitir la correcta evaluación técnica y la elaboración de una oferta adecuada conforme a las exigencias del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 75 - Lote 15 – Especificaciones técnicas Coagulación

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Se observa en la lista de suministros requeridos, la solicitud de “Reactivos para análisis de hemostasia automatizada, con provisión de 1 (un) equipo totalmente automatizado en comodato”. Sin embargo, se observa en las especificaciones técnicas adicionales, la solicitud de un equipo semiautomatizado. Por lo tanto, se solicita amablemente que se aclaren dichas especificaciones, a fin de permitir la correcta evaluación técnica y la elaboración de una oferta adecuada conforme a las exigencias del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 76 - Lote 20 – Especificaciones técnicas Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La convocante establece en el Lote 20, en la lista de suministros requeridos: “1 equipo automatizado en comodato para el Área de Química, capaz de procesar como mínimo 600det/hora (HD), 400det/hora (CAES CS UFSA)”. Se observa referencia a otro establecimiento de salud denominado “CAES CS UFSA”, sin embargo, no se detalla la necesidad de más de un equipo en comodato en las especificaciones técnicas adicionales. Favor aclarar de forma específica, los servicios que serían beneficiados con la oferta del presente lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 77 - Lote 26 – Hemoglobina Glicosilada Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Se solicita amablemente a la convocante, considerar indistintamente equipos que realicen la determinación de HbA1c mediante la metodología HPLC, ya que la misma es considerada Gold Standard según la NGSP (National Glycohemoglobin Standardization Program) en EE. UU. y la IFCC (International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine). Solicitamos se modifique de la siguiente manera: “Con equipo en comodato, con metodología por inmunoensayo o HPLC”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 78 - Lote 27 – Cartucho analizador de sangre

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Se observa que en el Lote 27, correspondiente a cartuchos para analizadores portátiles tipo PoCT, se incluye como requisito la determinación de CREATININA. Al respecto, solicitamos amablemente excluir dicha inclusión como condición técnicamente indispensable, dado que la determinación de Creatinina ya se encuentra contemplada en el Lote 25, correspondiente a equipo y reactivos de química clínica, los cuales están específicamente destinados a brindar este tipo de parámetros con mayor exactitud y trazabilidad, según los estándares de laboratorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 79 - Lote 27 – Especificaciones técnicas Cartucho Analizador de Sangre

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la convocante que excluya la solicitud de “creatinina” como parámetro obligatorio a ser medido mediante analizadores portátiles de mano. La determinación de creatinina, por su complejidad analítica y su alta relevancia clínica, debe realizarse mediante métodos validados de química clínica en laboratorio, donde se garantice la trazabilidad metrológica, la estandarización y la exactitud diagnóstica requeridas para una correcta interpretación médica. Diversos estudios científicos han demostrado que los dispositivos portátiles del tipo Point-of-Care Testing (PoCT) no presentan una correlación clínicamente aceptable con los métodos de laboratorio para la medición de creatinina, debido a problemas de precisión, interferencias analíticas y falta de estandarización. (Holliday et al., 2021, Emergency Medicine Australasia; Delanghe et al., 2011, Clin Chem Lab Med)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 80 - Lote 41 - Chagas test rápido

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La solicitud de la convocante indica específicamente un test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para la detección de la enfermedad de Chagas. En este sentido, queremos señalar que la determinación de IgM no constituye un requerimiento técnico respaldado por las principales guías clínicas internacionales para el diagnóstico de esta patología. En particular, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en su documento técnico "Guía para el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad de Chagas" (Washington, D.C.: OPS; 2019), establece expresamente que: "La detección de anticuerpos IgM no se recomienda como técnica diagnóstica de rutina, incluso en los casos sospechosos de infección aguda, debido a su baja sensibilidad y especificidad, así como por su reactividad cruzada con otras enfermedades infecciosas. Además, los anticuerpos IgM pueden persistir durante meses o años después de la infección, lo que impide diferenciar una infección reciente de una crónica." Por lo que, solicitamos amablemente la modificación de la solicitud de la siguiente manera "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM o IgG para tamizaje". Esta solicitud ya se ha modificado en otros llamados, como la LPN 155/2024 ID: 455249.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 81 - Lote 41 - Chagas test rápido

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025
La solicitud de la convocante indica específicamente un test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para la detección de la enfermedad de Chagas. En este sentido, queremos señalar que la determinación de IgM no constituye un requerimiento técnico respaldado por las principales guías clínicas internacionales para el diagnóstico de esta patología. Por lo que, solicitamos la modificación de la solicitud de la siguiente manera "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM o IgG para tamizaje". Esta solicitud ya se ha modificado en otros llamados, como la LPN 155/2024 ID: 455249.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 82 - Lote 22 ítem 72

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se consulta amablemente a la convocante si sería factible separar en otro lote el ítem 72 del lote 22. Este planteamiento se realiza buscando fomentar una mayor participación de oferentes que pueda propiciar obtener mejores propuestas en cuanto a la oferta presentada, apuntando a contribuir con la posible disminución de precios durante la etapa de comparación de ofertas permitiendo administrar de manera óptima los recursos del estado. Además, se aseguraría una conectividad al LIS general que solicite el servicio y optimización del espacio físico disponible asignado para el equipo en el laboratorio. Además de la independencia de la naturaleza las muestras, se debería analizar costo beneficio en la integración total en un mismo lote; puede darse el caso que solicitando todo en un lote, por ejemplo, en las determinaciones de química e inmunología los precios de las determinaciones sean muy elevados y en el equipo para orina los precios de las determinaciones sean exageradamente bajos, no acordes al mercado. También es muy importante si se quiere una competencia leal, pedir que todos los equipos sean nuevos de esa forma estaríamos todos los oferentes en igual condición.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 83 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se consulta amablemente a la convocante que para Reactivos, en los requisitos pueda considerar: Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISA según corresponda. En caso que los documentos se encuentren vencidos o sean productos nuevos, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitida por DINAVISA. Esto permitirá ampliar la competencia y participación de oferentes, facilitando el acceso a tecnologías nuevas, recientes o aún no comercializadas localmente. Esto puede traducirse en mejores precios, mayor innovación y disponibilidad de alternativas de calidad. Además, evita restringir innecesariamente el mercado a productos ya registrados, siempre que se garantice que el registro será obtenido antes de la entrega o puesta en uso, protegiendo así los intereses de la entidad compradora sin comprometer la legalidad ni la seguridad del producto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 85 - Lote 17 ítem 67

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se consulta amablemente a la convocante si sería factible separar en otro lote el ítem 67 del lote 17. Este planteamiento se realiza buscando fomentar una mayor participación de oferentes que pueda propiciar obtener mejores propuestas en cuanto a la oferta presentada, apuntando a contribuir con la posible disminución de precios durante la etapa de comparación de ofertas permitiendo administrar de manera óptima los recursos del estado. Además, se aseguraría una conectividad al LIS general que solicite el servicio y optimización del espacio físico disponible asignado para el equipo en el laboratorio. Además de la independencia de la naturaleza las muestras, se debería analizar costo beneficio en la integración total en un mismo lote; puede darse el caso que solicitando todo en un lote, por ejemplo, en las determinaciones de química e inmunología los precios de las determinaciones sean muy elevados y en el equipo para orina los precios de las determinaciones sean exageradamente bajos, no acordes al mercado. También es muy importante si se quiere una competencia leal, pedir que todos los equipos sean nuevos de esa forma estaríamos todos los oferentes en igual condición.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 86 - Lote 6 ítem 75

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se consulta amablemente a la convocante si sería factible separar en otro lote el ítem 75 del lote 6. Este planteamiento se realiza buscando fomentar una mayor participación de oferentes que pueda propiciar obtener mejores propuestas en cuanto a la oferta presentada, apuntando a contribuir con la posible disminución de precios durante la etapa de comparación de ofertas permitiendo administrar de manera óptima los recursos del estado. Además, se aseguraría una conectividad al LIS general que solicite el servicio y optimización del espacio físico disponible asignado para el equipo en el laboratorio. Además de la independencia de la naturaleza las muestras, se debería analizar costo beneficio en la integración total en un mismo lote; puede darse el caso que solicitando todo en un lote, por ejemplo, en las determinaciones de química e inmunología los precios de las determinaciones sean muy elevados y en el equipo para orina los precios de las determinaciones sean exageradamente bajos, no acordes al mercado. También es muy importante si se quiere una competencia leal, pedir que todos los equipos sean nuevos de esa forma estaríamos todos los oferentes en igual condición.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 87 - Lote 28

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 56 del pliego, en el ítem 1 (hemograma) indica: "Volumen de muestras: hasta 200µl de sangre para sistemas cerrados como máximo." Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 88 - Lote 28

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 57 del pliego, Ítem 5 al 32: Química Clínica indica: "equipos automatizados para química clínica, con gradillas en rack". Sugerimos a la convocante no limitar al procesamiento con gradillas ya que la mayoría de los equipos en el mercado usan discos de muestras los cuales también permiten carga continua.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 89 - Lote 28

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 57 del pliego, Ítem 5 al 32: Química Clínica indica: "Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones químicas". Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 90 - Lote 13

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 48 del pliego en el apartado de Contador Hematológico, en el punto 3 indica: " Con las siguientes características: Capacidad para realizar mínimo 50 determinaciones/hora, volumen de muestra entre 30 - 50 ul". Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 92 - Lote 25

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 55 del pliego en el apartado de Contador hematológico indica: "volumen de muestra entre 30 - 50 ul". Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 93 - Lote 20

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 52 del pliego, en el apartado de Bioquímica Clínica indica: "Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo) para todas las determinaciones químicas". Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 94 - Lote 20

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 52 del pliego, en el apartado de Inmunología indica: "Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo)". Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 95 - Lote 20

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la página 51 del pliego, en el apartado Crasis indica: "Volumen de muestra: 2,5 µl. como mínimo y muestras pediátricas (1 ml)". Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 96 - LOTE 28

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
LOTE 28 - ÍTEM 1: En la página 56 del pliego, en el ítem 1 (hemograma) indica: "Volumen de muestras: hasta 200µl de sangre para sistemas cerrados como máximo." Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 97 - LOTE 1 ITEM 2 -3 EQUIPO DE HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
El pliego técnico exige metodologías como el método electromagnético, nefelometría, cromogénico o inmunoturbidimétrico. Sin embargo, los analitos solicitados (TP, TTPa y fibrinógeno) pueden ser determinados de forma precisa y validada mediante la metodología coagulométrica óptica, la cual es la más utilizada por los principales fabricantes de analizadores de hemostasia a nivel internacional. Dado que esta metodología no está incluida en el pliego, lo que podría restringir la participación de oferentes con equipos técnicamente adecuados, solicitamos que se incorpore expresamente la coagulometría óptica como alternativa válida, en línea con el principio de ampliar la competencia sin comprometer la calidad técnica del proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 98 - Lote 1 ITEM 1-3 EQUIPO DE HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos se incluya el método coagulométrico óptico como alternativa válida al método electromagnético actualmente requerido de forma exclusiva para la medición de TP y TTPa. Esta exclusividad limita la libre competencia, ya que solo una o dos marcas disponibles en el país utilizan dicho método, lo que podría afectar los costos y la equidad entre oferentes. El método coagulométrico óptico es ampliamente aceptado a nivel internacional, con probada eficacia y uso extendido en instituciones públicas y privadas, por lo que su inclusión contribuiría a garantizar los principios de transparencia, eficiencia y libre competencia del proceso licitatorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 99 - LOTE 1 EQUIPO INTEGRADO QUIMICA CLÍNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Específicamente al ítem correspondiente al equipo integrado de química clínica e inmunología, cuyas especificaciones mencionan como requerimiento la capacidad de realizar determinaciones de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Sin embargo, al revisar el listado de analitos solicitados en el pliego, se constata que no se incluyen pruebas relacionadas a drogas terapéuticas ni de abuso, por lo que dicha especificación no se ajusta a los requerimientos reales del llamado. Por tanto, para preservar la coherencia técnica y evitar condiciones innecesarias que puedan limitar la participación de oferentes, solicitamos se elimine o modifique esta especificación, manteniendo únicamente aquellas capacidades que correspondan efectivamente a las determinaciones requeridas en el presente proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 100 - Lote 4 ITEM 1 Cartucho para Analizador de Sangre

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar el peso máximo del analizador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 101 - LOTE 6 Equipo integrado de química e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar la inclusión de un equipo de soporte, en el caso de que el equipo principal ofertado no contemple todas las determinaciones solicitadas en el pliego. Esta opción permitiría cumplir integralmente con los requerimientos técnicos mediante una solución complementaria, sin afectar la operatividad del servicio ni la calidad del análisis, garantizando al mismo tiempo mayor participación de oferentes y competitividad en el proceso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 102 - LOTE 6 Equipo integrado de química e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Específicamente al ítem correspondiente al equipo integrado de química clínica e inmunología, cuyas especificaciones mencionan como requerimiento la capacidad de realizar determinaciones de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Sin embargo, al revisar el listado de analitos solicitados en el pliego, se constata que no se incluyen pruebas relacionadas a drogas terapéuticas ni de abuso, por lo que dicha especificación no se ajusta a los requerimientos reales del llamado. Por tanto, para preservar la coherencia técnica y evitar condiciones innecesarias que puedan limitar la participación de oferentes, solicitamos se elimine o modifique esta especificación, manteniendo únicamente aquellas capacidades que correspondan efectivamente a las determinaciones requeridas en el presente proceso		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 103 - LOTE 3 ITEM 1 TIRAS REACTIVAS DE ORINA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Respecto a la especificación: Las tiras que utiliza deben ser para detección de 10 parámetros como mínimo tales como: pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina, sangre, densidad, aspecto, color, turbidez", solicitamos amablemente reconsiderar esta redacción, ya que si bien varios de estos parámetros pueden medirse mediante tiras reactivas (análisis colorimétrico), parámetros como **densidad, color, aspecto y turbidez también pueden ser determinados y con mayor precisión mediante métodos físico-ópticos automatizados, como el análisis por procesamiento de imagen y sistemas de medición directa con sensores ópticos. Estos métodos ofrecen una mayor objetividad, reproducibilidad y exactitud en los resultados, por lo que se consideran técnicamente superiores frente a la lectura indirecta por tiras para los parámetros mencionados. Sugerimos permitir ambas metodologías (tiras reactivas y sistemas físico-ópticos automatizados para los parámetros de densidad, color, aspecto y turbidez), a fin de no limitar propuestas que incorporan tecnologías de última generación y asegurar mayor calidad analítica en los procesos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 104 - LOTE 6 Equipo automatizado de Hemostasia

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En referencia a la especificación técnica donde se indica: "carga automática de cubeta, autocargado de 1000 cubetas", se solicita amablemente a la convocante aceptar una carga mínima de 450 cubetas, considerando que el sistema cuenta con carga continua, lo que permite reponer cubetas durante el funcionamiento sin interrumpir el proceso analítico ni afectar el rendimiento del equipo. Esta modificación favorecería una mayor participación de oferentes sin comprometer la eficiencia operativa del sistema		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 105 - LOTE 8 ITEM 1 GASOMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar el peso máximo del analizador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 106 - LOTE 9 EQUIPO INTEGRADO DE QUIMICA E INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación con la especificación técnica que indica: "Un (01) equipo totalmente integrado para bioquímica clínica e inmunología o, dos (02) equipos automatizados por separado para bioquímica clínica e inmunología. Se podrá ofertar por separado sólo en el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones en el Lote", se solicita a la convocante aclarar si dicha redacción permite la inclusión de un equipo de soporte complementario, es decir, un segundo equipo automatizado que opere de forma separada al principal (EQUIPO INTEGRADO), exclusivamente en los casos en que el equipo integrado no contemple la totalidad de las determinaciones requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 107 - LOTE 11 GASOMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar el peso máximo del analizador GASOMETRO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 108 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante adecuar el porcentaje de multa al porcentaje de interés por mora por parte de la contratante a fin de igualar las condiciones de las bases y condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC		

Consulta 109 - LOTE 3 ITEM 1 TIRAS REACTIVAS DE ORINA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Respecto a la especificación: Las tiras que utiliza deben ser para detección de 10 parámetros como mínimo tales como: pH, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina, sangre, densidad, aspecto, color, turbidez", solicitamos amablemente reconsiderar esta redacción, ya que si bien varios de estos parámetros pueden medirse mediante tiras reactivas (análisis colorimétrico), parámetros como **densidad, color, aspecto y turbidez también pueden ser determinados y con mayor precisión mediante métodos físico-ópticos automatizados, como el análisis por procesamiento de imagen y sistemas de medición directa con sensores ópticos. Estos métodos ofrecen una mayor objetividad, reproducibilidad y exactitud en los resultados, por lo que se consideran técnicamente superiores frente a la lectura indirecta por tiras para los parámetros mencionados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 110 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1: (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita a la entidad convocante evaluar la posibilidad de aceptar una sensibilidad mínima del 94% en las pruebas de tamizaje, dado que este umbral garantiza un desempeño óptimo en la detección de casos positivos y se encuentra alineado con los estándares internacionales aplicables a este tipo de diagnóstico. La adopción de este criterio permitiría ampliar la participación de oferentes con productos de calidad comprobada, promoviendo la competitividad en el proceso de adquisición y asegurando el acceso a soluciones diagnósticas eficientes y confiables. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las EETT fueron suficientemente estudiadas en base a la necesidad para los parámetros de sensibilidad y especificidad de los reactivos solicitados.		

Consulta 111 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1: (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita amablemente a la convocante la admisión del Test rápido inmunocromatográfico que detecta la presencia de anticuerpos IgG, ya que este tipo de prueba es la más adecuada y utilizada para procesos de tamizaje. Dado que el objetivo principal del tamizaje es identificar la exposición al parásito Trypanosoma cruzi, este test cumple con los requisitos necesarios para dicho fin de manera eficiente y efectiva. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM o IgG para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 112 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 59, ítem 1: (Test Helicobacter Pylori), donde dice: “TEST RÁPIDO PARA HELICOBACTER PYLORI. Antígeno en heces. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación.” Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación del uso de un buffer de extracción para la dilución de las muestras antes de su aplicación en las tiras reactivas o casetes de diagnóstico. Este procedimiento, tiene como objetivo optimizar la precisión y confiabilidad de los resultados. La utilización de un buffer permite estandarizar las condiciones de la muestra, homogenizar su composición y estabilizar los componentes críticos, como los antígenos diana. Al realizar la dilución previa, se reducen significativamente las posibles interferencias, lo cual minimiza el riesgo de obtener resultados falsos positivos o negativos. Además, este enfoque mejora la reproducibilidad entre determinaciones, ya que contribuye a la obtención de resultados más seguros y clínicamente relevantes, en beneficio del proceso diagnóstico y la toma de decisiones médicas. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: “TEST RÁPIDO PARA HELICOBACTER PYLORI. Antígeno en heces. Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser diluidas en un buffer de extracción o depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 113 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 65, ítem 1: (Test Rápido para Hepatitis A), donde dice: “Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 10 y máximo 20 determinaciones por presentación.” Se solicita amablemente a la convocante admitir la dilución de las muestras en un buffer de extracción antes de depositarlas en las tiras o casetes. Este procedimiento mejora la precisión de los resultados, ya que el uso de un buffer estandariza la concentración de anticuerpos en la muestra. Al diluirla, se reducen las interferencias potenciales y se garantiza que la cantidad de anticuerpos sea adecuada para su detección, lo que ayuda a prevenir resultados falsos positivos o negativos. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: “Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser diluidas en un buffer de extracción o depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 10 y máximo 20 determinaciones por presentación.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 114 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 63, ítem 1: (Test para sangre oculta), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Capacidad de realizar entre 25 y 50 determinaciones por presentación." Se solicita amablemente a la convocante admitir una presentación de 20 determinaciones por caja como mínimo, ya que esto no afecta la finalidad de uso del test ni compromete su efectividad. Además, esta modificación también favorecería la participación de un mayor número de oferentes, promoviendo un proceso más justo y transparente para todos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Capacidad de realizar entre 20 y 50 determinaciones por presentación."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 115 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 65, ítem 1: (Test Rápido para Hepatitis A), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 10 y máximo 20 determinaciones por presentación." Se solicita amablemente a la convocante admitir una presentación de 25 determinaciones por caja como máximo, ya que esto no afecta la finalidad de uso del test ni compromete su efectividad. Además, esta modificación también favorecería la participación de un mayor número de oferentes, promoviendo un proceso más justo y transparente para todos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 10 y máximo 25 determinaciones por presentación."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 116 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 68, ítem 1: (Test Rápido para Rotavirus), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación." Se solicita a la convocante admitir una sensibilidad del 98,5% como mínimo ya que esta sensibilidad sigue siendo altamente efectiva para pruebas de tamizaje, y es la sensibilidad más común para estos tipos de test. Al establecer este estándar, se facilitará la participación de un mayor número de oferentes, lo que promoverá la competencia y, potencialmente, mejores condiciones en la adquisición de los productos. Por lo tanto, proponemos que dicho requerimiento se redacte de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 98,5% como mínimo de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 117 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 103, ítem 1: (Crioviales de polipropileno, tapa rosca), donde dice: "De 2 ml como mínimo, con tapa rosca externa, de polipropileno, autoclavable y estériles. Con faldón. Presentación de entrega: Bolsa x 1000 unidades como mínimo." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de crioviales con presentación de entrega en cajas, en lugar de limitar exclusivamente la presentación a bolsas. La modificación solicitada no altera la funcionalidad, calidad ni las condiciones de uso del producto, ya que los crioviales ofrecidos cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas. Permitir presentaciones alternativas —como cajas— ampliaría la participación de oferentes y facilitaría la adquisición de productos de calidad que, por normas del fabricante o del empaque original, se comercializan en formatos distintos a los mencionados inicialmente. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "De 2 ml como mínimo, con tapa rosca externa, de polipropileno, autoclavable y estériles. Con faldón. Presentación de entrega: Bolsa o caja x 1000 unidades como mínimo."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 118 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 127, ítem 1: (Gradilla para tubos), donde dice: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 15 mm de diámetro." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de gradillas para tubos con orificios de 15 mm de diámetro como mínimo, en lugar de exigir un diámetro exacto de 15 mm. La admisión de gradillas con agujeros de 15 mm o ligeramente superiores no afecta la funcionalidad del producto ni compromete su compatibilidad con tubos de ensayo estándar. Estas variaciones mínimas son comunes en modelos comerciales y permiten una adecuada sujeción y estabilidad de los tubos, garantizando igualmente su uso seguro durante procedimientos que involucren calor, lavado o esterilización. Esta solicitud tiene como finalidad favorecer la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin sacrificar los criterios técnicos ni de calidad requeridos, especialmente considerando que el resto de las especificaciones seguirían siendo cumplidas. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 15 mm de diámetro como mínimo."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 119 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 126, ítem 1: (Gradilla para tubos), donde dice: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 15 mm de diámetro." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de gradillas para tubos con orificios de 15 mm de diámetro como mínimo, en lugar de exigir un diámetro exacto de 15 mm. La admisión de gradillas con agujeros de 15 mm o ligeramente superiores no afecta la funcionalidad del producto ni compromete su compatibilidad con tubos de ensayo estándar. Estas variaciones mínimas son comunes en modelos comerciales y permiten una adecuada sujeción y estabilidad de los tubos, garantizando igualmente su uso seguro durante procedimientos que involucren calor, lavado o esterilización. Esta solicitud tiene como finalidad favorecer la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin sacrificar los criterios técnicos ni de calidad requeridos, especialmente considerando que el resto de las especificaciones seguirían siendo cumplidas. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 15 mm de diámetro como mínimo."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 120 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 128, ítem 1: (Gradilla para tubos), donde dice: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 19 mm de diámetro." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de gradillas para tubos con orificios de 19 mm de diámetro como mínimo, en lugar de exigir un diámetro exacto de 19 mm. La admisión de gradillas con agujeros de 19 mm o ligeramente superiores no afecta la funcionalidad del producto ni compromete su compatibilidad con tubos de ensayo estándar. Estas variaciones mínimas son comunes en modelos comerciales y permiten una adecuada sujeción y estabilidad de los tubos, garantizando igualmente su uso seguro durante procedimientos que involucren calor, lavado o esterilización. Esta solicitud tiene como finalidad favorecer la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin sacrificar los criterios técnicos ni de calidad requeridos, especialmente considerando que el resto de las especificaciones seguirían siendo cumplidas. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 50 tubos, agujero de 19 mm de diámetro como mínimo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 121 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 129, ítem 1: (Gradilla para tubos), donde dice: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 19 mm de diámetro." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de gradillas para tubos con orificios de 19 mm de diámetro como mínimo, en lugar de exigir un diámetro exacto de 19 mm. La admisión de gradillas con agujeros de 19 mm o ligeramente superiores no afecta la funcionalidad del producto ni compromete su compatibilidad con tubos de ensayo estándar. Estas variaciones mínimas son comunes en modelos comerciales y permiten una adecuada sujeción y estabilidad de los tubos, garantizando igualmente su uso seguro durante procedimientos que involucren calor, lavado o esterilización. Esta solicitud tiene como finalidad favorecer la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin sacrificar los criterios técnicos ni de calidad requeridos, especialmente considerando que el resto de las especificaciones seguirían siendo cumplidas. Por consiguiente, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente forma: "De acero inoxidable, resistente al calor, capacidad para 100 tubos, agujero de 19 mm de diámetro como mínimo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 122 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 145, ítem 1 (LÁMINAS ESMERILADAS), donde dice: "Esmerilada, 76 x 26 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de ralladuras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita amablemente a la convocante la admisión de un rango en las dimensiones de la lámina, ya que cada marca maneja dimensiones específicas con variaciones mínimas entre ellas. Esto ayudaría a evitar que se favorezca a un solo oferente con una marca que coincida exactamente con las dimensiones descritas. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Esmerilada, mínimas dimensiones de 76 x 26 mm $\pm$ 1 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de ralladuras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 123 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 145, ítem 1 (LÁMINAS ESMERILADAS), donde dice: "Esmerilada, 76 x 26 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de ralladuras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante la aceptación de láminas esmeriladas sin separador de papel sulfito entre láminas, dado que la ausencia de este componente no afecta la funcionalidad ni el propósito de uso del producto en el laboratorio. Esta consideración permitiría ampliar la participación de oferentes con productos de calidad equivalente, fomentando una mayor competitividad en el proceso de adquisición. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Esmerilada, 76 x 26 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de ralladuras, con o sin separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 124 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 145, ítem 1 (LÁMINAS ESMERILADAS), donde dice: "Esmerilada, 76 x 26 mm, banda mate. Traslúcidas, libre de ralladuras, con separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita amablemente a la convocante considerar la admisión de láminas lisas, ya que ofrecen una observación clara y sin distorsiones, permitiendo visualizar detalles finos y con alta resolución al no alterar la trayectoria de la luz que atraviesa la muestra. Además, son compatibles con una amplia variedad de técnicas de microscopía, incluidas la microscopía de campo claro y de contraste de fases. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Esmerilada, 76 x 26 mm, banda mate. Traslúcidas o lisas, libre de ralladuras, con o sin separador de papel sulfito entre láminas. La oferta es por unidad de lámina."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 125 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 146, ítem 1 (LÁMINAS PORTAOBJETO), donde dice: "De vidrio, 76 x 26 mm. Traslúcidas, libre de ralladuras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita amablemente a la convocante la admisión de un rango en las dimensiones de la lámina, ya que cada marca maneja dimensiones específicas con variaciones mínimas entre ellas. Esto ayudaría a evitar que se favorezca a un solo oferente con una marca que coincida exactamente con las dimensiones descritas. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "De vidrio, 76 x 26 mm $\pm$ 1 mm. Traslúcidas, libre de ralladuras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 126 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 146, ítem 1 (LÁMINAS PORTAOBJETO), donde dice: "De vidrio, 76 x 26 mm. Traslúcidas, libre de ralladuras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita amablemente a la convocante considerar la admisión de láminas lisas, ya que ofrecen una observación clara y sin distorsiones, permitiendo visualizar detalles finos y con alta resolución al no alterar la trayectoria de la luz que atraviesa la muestra. Además, son compatibles con una amplia variedad de técnicas de microscopía, incluidas la microscopía de campo claro y de contraste de fases. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "De vidrio, 76 x 26 mm. Traslúcidas o lisas, libre de ralladuras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 127 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 153, ítem 8: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado 20 a 50 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango de 5 a 50 µL, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado a 20 a 50 µL. La pipeta con rango de 5 a 50 µL incluye completamente el rango requerido (20 a 50 µL), por lo que cumple con la funcionalidad solicitada. Además, su mayor rango de medición permite realizar trabajos con volúmenes menores, lo cual amplía su utilidad en el laboratorio y mejora la versatilidad operativa del equipo sin afectar su precisión ni exactitud. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado 5 a 50 microlitros)."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 128 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 153, ítem 9: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado 50 a 200 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango de 5 a 200 µL, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado a 50 a 200 µL. La pipeta con rango de 5 a 200 µL incluye completamente el rango requerido (50 a 200 µL), por lo que cumple con la funcionalidad solicitada. Además, su mayor rango de medición permite realizar trabajos con volúmenes menores, lo cual amplía su utilidad en el laboratorio y mejora la versatilidad operativa del equipo sin afectar su precisión ni exactitud. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado 5 a 200 microlitros)."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 129 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 153, ítem 13: (Puntas desechables para pipetas automáticas), donde dice: "Descartables, para volúmenes de 1000 a 5000 microlitros, BOLSA X 500 unidades como mínimo." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de puntas desechables para pipetas automáticas en presentaciones de bolsas de 250 unidades como mínimo. La modificación solicitada no altera la funcionalidad, calidad ni el uso previsto del producto, ya que las puntas ofrecidas cumplen plenamente con los requisitos técnicos establecidos. Cabe destacar que muchos fabricantes y proveedores comercializan este tipo de puntas en presentaciones estándar de 250 unidades por bolsa, lo cual asegura condiciones óptimas de empaque, almacenamiento y conservación del producto. Además, aceptar presentaciones con una cantidad mínima menor facilita la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin comprometer los principios de transparencia ni la calidad del suministro. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Descartables, para volúmenes de 1000 a 5000 microlitros, BOLSA X 250 unidades como mínimo."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 130 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 186, ítem 1: (Tubo de centrífuga cónicos de plástico), donde dice: "De plástico, de 12 mililitros de capacidad. Aptos para centrifugación. Con indicador de graduación." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la posibilidad de aceptar tubos de centrífuga cónicos de plástico con una capacidad de 12 ml como mínimo, en lugar de exigir exclusivamente tubos de 12 ml exactos. La aceptación de tubos con capacidad igual o superior a 12 ml no afecta la funcionalidad del producto, ya que seguirían siendo aptos para los mismos usos, conservando su compatibilidad con equipos de centrifugación y cumpliendo con los requisitos esenciales, como el material plástico resistente, diseño cónico y presencia de indicador de graduación. Además, muchos fabricantes comercializan este tipo de tubos en presentaciones estándar de 13, 14 o 15 ml, lo que hace que limitar la capacidad a exactamente 12 ml pueda restringir innecesariamente la participación de potenciales oferentes, afectando la competitividad del proceso y el acceso a productos de calidad disponibles en el mercado. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "De plástico, de 12 mililitros como mínimo de capacidad. Aptos para centrifugación. Con indicador de graduación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 131 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 192, ítem 1: (Tubos de ensayo de vidrio), donde dice: “De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 14 x 100 mm.” Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la posibilidad de aceptar tubos de ensayo de vidrio con dimensiones de 14 x 100 mm como mínimo, en lugar de exigir exclusivamente estas medidas exactas. Permitir diámetros iguales o mayores no afecta la funcionalidad del producto, ya que los tubos seguirían siendo resistentes al calor y fabricados en vidrio, cumpliendo con los usos previstos en laboratorios clínicos o de investigación. Esta flexibilidad facilitaría la participación de una mayor cantidad de oferentes y permitiría la oferta de productos disponibles en el mercado, que muchas veces presentan ligeras variaciones dimensionales estándar (por ejemplo, 15 x 100 mm o 14 x 110 mm), sin comprometer la compatibilidad con soportes, gradillas u otros accesorios de uso común. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “De vidrio, resistente al calor, dimensiones: 14 x 100 mm como mínimo.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 132 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de Periodo de validez de la Garantía de los bienes, en el punto C, donde menciona el vencimiento: “PARA REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (que no requieren equipos en comodato): El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos deberá ser de 12 (doce) meses al momento de la entrega en los lugares indicados para la entrega. También se aplica este vencimiento a los productos inertes que requieren esterilización (ejemplo: jeringa). Si por la naturaleza de los productos a ser entregados o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el Administrador del Contrato; además, se deberá presentar Carta compromiso de canje, Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a entregar con identificación del número de Lote/ítem, la validez de dicha póliza deberá ser como mínimo 3 (tres) meses posteriores a la fecha del vencimiento originalmente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el producto a entregar.” Se solicita atentamente a la entidad convocante esclarecer el criterio aplicable al período de validez de los productos incluidos en los lotes N.º 97, 98, 99, 100, 103, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 144, 145, 146, 153, 156, 157, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 182, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200, considerando que dichos lotes contienen insumos de distinta naturaleza. En particular, se destaca que los productos de vidriería de laboratorio (como tubos de ensayo, vasos precipitados, probetas, erlenmeyer etc.) no poseen fecha de vencimiento, ya que son bienes durables y reutilizables bajo condiciones normales de uso y esterilización. En cambio, las pipetas automatizadas o equipos de medición sí pueden tener un período de validez o vida útil limitada, determinado por el fabricante, asociado al uso continuo, calibración y mantenimiento. Por lo tanto, se solicita aclarar si el requerimiento de vigencia mínima aplica a todos los productos de estos lotes por igual, o si se evaluará de acuerdo con la naturaleza técnica de cada insumo, a fin de evitar interpretaciones erróneas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 133 - Requisitos Documentales

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente en el punto “Para insumos”, donde se indica: “El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.” Solicitamos amablemente a la convocante excluir de dicho requerimiento a los lotes números 97, 98, 99, 100,103, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 144, 145, 146, 153, 156, 157, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 182, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200, respectivamente, ya que según la resolución de DINAUSA N ° 266/2022 los insumos generales de laboratorio no precisan de registro sanitario para su importación y comercialización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 134 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: “1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra.” Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esta ampliación es necesaria debido a los tiempos requeridos para la fabricación, la logística de envío y los trámites aduaneros, los cuales podrían superar fácilmente un mes. Ampliar el plazo permitiría que más oferentes, que tienen la capacidad de suministrar los productos solicitados, puedan participar en el proceso, fomentando así una competencia más equitativa. De este modo, se evitaría favorecer únicamente a aquellos que disponen del producto en stock, asegurando una oportunidad justa para todos los participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Los tiempos de proceso de entrega fueron suficientemente estudiados según necesidad del servicio y stock de reactivos a la fecha.		

Consulta 135 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto EL RESTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA, donde menciona: “Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.” Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 10 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato, favoreciendo únicamente a quienes disponen de inventario local, lo cual introduce un sesgo competitivo contrario a los principios de igualdad, libre competencia y transparencia que deben regir los procesos de contratación pública. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Los tiempos de proceso de entrega fueron suficientemente estudiados según necesidad del servicio y stock de reactivos a la fecha.		

Consulta 136 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto CANTIDADES MÁXIMAS, donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra." Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato, favoreciendo únicamente a quienes disponen de inventario local, lo cual introduce un sesgo competitivo contrario a los principios de igualdad, libre concurrencia y transparencia que deben regir los procesos de contratación pública. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Los tiempos de proceso de entrega fueron suficientemente estudiados según necesidad del servicio y stock de reactivos a la fecha.		

Consulta 138 - Ítems solicitados - Nombre de lote: 13.1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la Convocante aclarar si el Lote 13.1 corresponde a la modalidad del Contrato por Cantidades mínimas/máximas o monto mínimo/máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 139 - LOTE 13 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA - HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la convocante permitir la participación de equipos de hemograma que operen con un volumen mínimo de muestra de 20 µL, ya que esta característica representa una mejora técnica importante al requerir menos sangre, lo cual es especialmente ventajoso en pacientes pediátricos, críticos o con volumen limitado de muestra. Además, el menor volumen reduce la necesidad de punciones adicionales y optimiza el uso de la muestra para otros análisis. Restringir el volumen entre 30 y 50 µL podría excluir tecnologías más avanzadas disponibles en el mercado, afectando la libre competencia al limitar la participación de oferentes que cumplen con todos los demás requisitos técnicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 140 - LOTE 15 EQUIPO DE HEMOGRAMA - HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la convocante permitir la participación de equipos de hemograma que operen con un volumen mínimo de muestra de 20 µL, ya que esta característica representa una mejora técnica importante al requerir menos sangre, lo cual es especialmente ventajoso en pacientes pediátricos, críticos o con volumen limitado de muestra. Además, el menor volumen reduce la necesidad de punciones adicionales y optimiza el uso de la muestra para otros análisis. Restringir el volumen entre 30 y 50 µL podría excluir tecnologías más avanzadas disponibles en el mercado, afectando la libre competencia al limitar la participación de oferentes que cumplen con todos los demás requisitos técnicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 141 - LOTE 25 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA - HOSPITAL DE INDIGENA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la convocante permitir la participación de equipos de hemograma que operen con un volumen mínimo de muestra de 20 µL, ya que esta característica representa una mejora técnica importante al requerir menos sangre, lo cual es especialmente ventajoso en pacientes pediátricos, críticos o con volumen limitado de muestra. Además, el menor volumen reduce la necesidad de punciones adicionales y optimiza el uso de la muestra para otros análisis. Restringir el volumen entre 30 y 50 µL podría excluir tecnologías más avanzadas disponibles en el mercado, afectando la libre competencia al limitar la participación de oferentes que cumplen con todos los demás requisitos técnicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 142 - LOTE 28 ITEM 5 AL 29 EQUIPO DE QUIMICA CLINICA - Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la convocante permitir la participación de equipos automatizados para química clínica que utilicen sistema de carga mediante rotor o rack, sin restringir únicamente a gradillas en rack, siempre que cumplan con las demás especificaciones técnicas requeridas. Esta solicitud busca garantizar mayor concurrencia y equidad entre oferentes, considerando que ambos sistemas ofrecen funcionalidad equivalente y son ampliamente aceptados en laboratorios clínicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 143 - LOTE 9 ITEM 1 CONTADOR HEMATOLOGICO - HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la convocante reconsiderar el requisito que establece un volumen mínimo de muestra de hasta 200 µL para equipos de hemograma, ya que dicho volumen resulta excesivo en relación con los estándares actuales del mercado. Hoy en día existen equipos de última generación que requieren solo 20 µL o menos, lo cual representa una mejora técnica sustancial, especialmente beneficiosa para pacientes pediátricos, críticos o con escaso volumen de muestra. Establecer un volumen tan elevado como 200 µL podría excluir tecnologías más modernas y eficientes, restringiendo la libre participación de oferentes que sí cumplen con el resto de los requisitos técnicos solicitados. Por lo tanto, solicitamos permitir la oferta de equipos que operen con volúmenes menores, a partir de 20 µL, en favor de una mayor competitividad y mejor atención al paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 144 - LOTE 15 ITEM 43 AL 45 - HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la aceptación del método de detección óptico basado en turbidez (fotometría) como alternativa al método electromagnético para el equipo de hemostasia, ya que esta tecnología está ampliamente validada y utilizada internacionalmente, garantiza precisión y confiabilidad en los análisis, y su aceptación permitirá una mayor participación de oferentes, fomentando la libre competencia sin comprometer la calidad diagnóstica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 145 - LOTE 13 ITEM 50 AL 52 - HOSPITAL DISTRITAL DEL ITA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la aceptación del método de detección óptico basado en turbidez (fotometría) como alternativa al método electromagnético para el equipo de hemostasia, ya que esta tecnología está ampliamente validada y utilizada internacionalmente, garantiza precisión y confiabilidad en los análisis, y su aceptación permitirá una mayor participación de oferentes, fomentando la libre competencia sin comprometer la calidad diagnóstica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 146 - LOTE 20 ITEM 1 CONTADOR HEMATOLOGICO - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la convocante reconsiderar el requisito que establece un volumen mínimo de muestra de hasta 200 µL para equipos de hemograma, ya que dicho volumen resulta excesivo en relación con los estándares actuales del mercado. Hoy en día existen equipos de última generación que requieren solo 20 µL o menos, lo cual representa una mejora técnica sustancial, especialmente beneficiosa para pacientes pediátricos, críticos o con escaso volumen de muestra. Establecer un volumen tan elevado como 200 µL podría excluir tecnologías más modernas y eficientes, restringiendo la libre participación de oferentes que sí cumplen con el resto de los requisitos técnicos solicitados. Por lo tanto, solicitamos permitir la oferta de equipos que operen con volúmenes menores, a partir de 20 µL, en favor de una mayor competitividad y mejor atención al paciente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 147 - LOTE 28 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA - XI Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF)

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la convocante reconsiderar el requisito que establece un volumen mínimo de muestra de hasta 200 µL para equipos de hemograma, ya que dicho volumen resulta excesivo en relación con los estándares actuales del mercado. Hoy en día existen equipos de última generación que requieren solo 20 µL o menos, lo cual representa una mejora técnica sustancial, especialmente beneficiosa para pacientes pediátricos, críticos o con escaso volumen de muestra. Establecer un volumen tan elevado como 200 µL podría excluir tecnologías más modernas y eficientes, restringiendo la libre participación de oferentes que sí cumplen con el resto de los requisitos técnicos solicitados. Por lo tanto, solicitamos permitir la oferta de equipos que operen con volúmenes menores, a partir de 20 µL, en favor de una mayor competitividad y mejor atención al paciente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 148 - LOTE 32 ITEM 1 AL 3

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Atendiendo al requerimiento de provisión de 24 (veinticuatro) equipos en comodato, solicitamos respetuosamente a la convocante tenga a bien informar los sitios específicos de instalación o entrega de dichos equipos, a fin de poder realizar una adecuada planificación logística y técnica conforme a los términos de la licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. El Lote N° 32 corresponde a "Ácido clorhídrico pro análisis" y el mismo no contempla entrega de equipos en comodato.		

Consulta 149 - Lote 2, Ítem 1 - HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación la provisión de un (1) equipo automatizado en comodato para HbA1c mediante metodología HPLC, destinado al Hospital Distrital de Capiatá, solicitamos confirmar si realmente se requiere la provisión de 11 impresoras para dicho equipo. En caso de que la cantidad sea correcta, agradeceríamos se indique en qué lugares específicos serán instaladas dichas impresoras, a fin de dimensionar adecuadamente la propuesta técnica y logística.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 150 - LOTE 1 TIEM 2 AL 4 - HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la especificación se menciona “reactivos para análisis de hemostasia automatizada, con provisión de 1 equipo totalmente automatizado en comodato”, pero también se menciona “semiautomatizado de 4-6 canales de medición independiente”. Esto genera confusión, ya que “totalmente automatizado” y “semiautomatizado” son categorías diferentes de equipos. Para confirmar cuál es el requerimiento verdadero, se debería aclarar con el convocante si el equipo debe ser totalmente automatizado o si se acepta un equipo semiautomatizado con las características mencionadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. El Lote 1 - ítem 2 al 4 corresponde al HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA.		

Consulta 151 - LOTE 1 ITEM 2 AL 4 - HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En la especificación se menciona “reactivos para análisis de hemostasia automatizada, con provisión de 1 equipo totalmente automatizado en comodato”, pero también se menciona “semiautomatizado de 4-6 canales de medición independiente”. Esto genera confusión, ya que “totalmente automatizado” y “semiautomatizado” son categorías diferentes de equipos. Para confirmar cuál es el requerimiento verdadero, se debería aclarar con el convocante si el equipo debe ser totalmente automatizado o si se acepta un equipo semiautomatizado con las características mencionadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. El Lote 1 - ítem 2 al 4 corresponde al HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA.		

Consulta 152 - LOTE 20 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Referente a reactivos listos para usar con provisión de 1 equipo automatizado en comodato para el área de Química, se indica una capacidad mínima de procesamiento de 600 determinaciones por hora (HD) y 400 determinaciones por hora (CAES CS UFSA). Solicitamos aclaración respecto a la mención de CAES CS y UFSA, ya que la licitación es para el Hospital Distrital de Itauguá y no queda claro si estas capacidades se aplican también para este hospital o corresponden a otros centros. Agradecemos la aclaración para una correcta interpretación de las especificaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 153 - LOTE 5, LOTE 7, LOTE 12, LOTE 14, LOTE 16, LOTE 18, LOTE 24

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En referencia a la especificación: "Sistema óptico de 4 canales, rueda de 8 filtros (340-750 nm), longitudes de onda de filtro personalizables disponibles", solicitamos a la convocante aceptar también equipos que cuenten con sistema óptico monocanal con 5 filtros fijos (no montados en rueda), con un rango de longitud de onda de 405 a 630 nm, siempre que se garantice el cumplimiento de las funciones requeridas para los análisis por ELISA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de la cantidad de RRHH, afluencia de pacientes y el tiempo que dura el proceso de la técnica, donde se requiere equipamientos con mayor velocidad de procesamiento.		

Consulta 154 - LOTE 6 HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, LOTE 17 HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO, LOTE 22 HOSPITAL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos respetuosamente se aclare si los volúmenes indicados en el pliego (150 µL para adultos y 1 mL para pacientes pediátricos) corresponden al volumen mínimo de muestra requerido o al volumen de aspiración del equipo, ya que en caso de tratarse del volumen mínimo necesario para el análisis, resulta contradictorio que se exija un volumen mayor en pacientes pediátricos, considerando que en estos casos se prioriza la obtención de muestras con volúmenes reducidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 155 - LOTE 20 HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos respetuosamente se aclare si los volúmenes indicados en el pliego (2.5 µL para adultos y 1 mL para pacientes pediátricos) corresponden al volumen mínimo de muestra requerido o al volumen de aspiración del equipo, ya que, en caso de tratarse del volumen mínimo necesario para el análisis, resulta contradictorio que se exija un volumen mayor en pacientes pediátricos, considerando que en estos casos se prioriza la obtención de muestras con volúmenes reducidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 156 - Solicitud de Aclaración:

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Según Resolución DNCP Nº 454/2024 Art. 4to. se determina que: (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Según la Resolución Nº 454/2024 las ofertas que se presenten por debajo o por encima de los porcentajes mencionados no serán consideradas. Sin embargo, según la evaluación de adjudicación de la licitación Nº 155/2024 ID Nº 455.249 cuya apertura se realizó en fecha 20/03/2025 puede observarse que algunos lotes fueron adjudicados con márgenes inferiores y superiores respecto a los precios referenciales fijados según Dictamen Nº 225/24, mientras que otros lotes fueron declarados desiertos utilizando un NUEVO ESTUDIO DE PRECIOS REFERENCIALES según Memorando Nº 487/2025 de fecha 07/05/2025, que fue elaborado en FECHA POSTERIOR a la apertura de sobres dejando prácticamente sin efecto el Dictamen Nº 225/24 utilizado para la publicación del llamado. Nuestra empresa ha ofertado respetando la Resolución Nº 454/2024 así como el Dictamen Nº 225/24 en la LPN Nº 155/2024 ID Nº 455.249. A pesar de esto nuestra empresa no fue adjudicada. Aprovechamos en mencionar que los precios referenciales de la LPN Nº 155/2024 se basó en precios irreales y ciertamente muy inexactos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014,... es decir que se utilizaron precios referenciales, también en el llamado Nº 07/2025 según Dictamen DOC Nº 197/24, de hasta 15 años de antigüedad sin tener en cuenta el aumento de precios de los fabricante, de la inflación y de la variación de los tipos de cambio (Relación Dólar:Guaraní) CONSULTAMOS al respecto si en cuanto a los porcentajes superiores e inferiores mencionados más arriba la Resolución Nº 454/2024 sigue siendo válida o si debemos considerar que serán válidos también precios que sean mayores al 15 % o menores al 25% de los precios referenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Cada proceso de licitación es independiente uno del otro, por lo que cada Comité conformado para cada licitación determinará la razonabilidad de los precios presentados conforme a la Normativa vigente.		

Consulta 157 - LOTE 13 ITEM 1 CONTADOR HEMATOLOGICO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante modificar los requerimientos técnicos, en el cual se menciona el uso de un “limpiador enzimático”. Cabe señalar que no todos los analizadores hematológicos que cumplen con los parámetros y el rendimiento solicitados utilizan limpiadores enzimáticos específicamente, ya que cada fabricante emplea soluciones de limpieza propias y desarrolladas para su sistema, las cuales pueden ser enzimáticas o no, según el diseño del equipo. Por lo tanto, con el fin de promover la libre competencia y permitir una mayor participación de oferentes, solicitamos reemplazar el término “enzimático” por una redacción más amplia, como por ejemplo: “solución de limpieza compatible con el equipo ofertado según indicación del fabricante”. Esta modificación garantizaría la participación de tecnologías equivalentes sin restringir injustificadamente el cumplimiento del requerimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 158 - LOTE 13 ITEM 1 CONTADOR HEMATOLOGICO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar si el equipo de hemograma automatizado requerido debe ser de 3 partes o de 5 partes, y si se requiere que el mismo cuente con sistema de carga tipo rack o sin rack		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 159 - LOTE 13 Equipo de inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar la inclusión de un equipo de soporte, en el caso de que el equipo principal ofertado no contemple todas las determinaciones solicitadas en el pliego. Esta opción permitiría cumplir integralmente con los requerimientos técnicos mediante una solución complementaria, sin afectar la operatividad del servicio ni la calidad del análisis, garantizando al mismo tiempo mayor participación de oferentes y competitividad en el proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 160 - LOTE 15 ITEM 1 CONTADOR HEMATOLOGICO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar si el equipo de hemograma automatizado requerido debe ser de 3 partes o de 5 partes, y si se requiere que el mismo cuente con sistema de carga tipo rack o sin rack.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 161 - LOTE 15 Equipo de inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar especificaciones técnicas del equipo de inmunología.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 162 - LOTE 15 Equipo de inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar la inclusión de un equipo de soporte, en el caso de que el equipo principal ofertado no contemple todas las determinaciones solicitadas en el pliego. Esta opción permitiría cumplir integralmente con los requerimientos técnicos mediante una solución complementaria, sin afectar la operatividad del servicio ni la calidad del análisis, garantizando al mismo tiempo mayor participación de oferentes y competitividad en el proceso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 163 - LOTE 19 GASOMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar peso máximo del gasómetro.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 164 - LOTE 22

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar la inclusión de un equipo de soporte, en el caso de que el equipo principal ofertado no contemple todas las determinaciones solicitadas en el pliego. Esta opción permitiría cumplir integralmente con los requerimientos técnicos mediante una solución complementaria, sin afectar la operatividad del servicio ni la calidad del análisis, garantizando al mismo tiempo mayor participación de oferentes y competitividad en el proceso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 165 - LOTE 23 ITEM 1 GASES Y ELECTROLITOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación con el ítem "Kit para equipo de gases y electrolitos", donde se indica que se deberán entregar reactivos, calibradores, controles y equipos automatizados en comodato, con capacidad para procesar macro y micro muestras en sangre total y obtener los parámetros solicitados, se solicita amablemente a la convocante aceptar el uso de cartuchos (o casetes) como sistema de reactivos, ya que existen tecnologías modernas de análisis de gases y electrolitos que utilizan cartuchos integrados, los cuales contienen los reactivos, calibradores y sensores necesarios para realizar las mediciones solicitadas de manera simultánea y eficiente. El uso de cartuchos representa una alternativa válida y estandarizada, ampliamente utilizada en entornos clínicos, y permite asegurar precisión, facilidad de uso y menor riesgo de contaminación, cumpliendo con los requerimientos del pliego.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 166 - LOTE 25 ITEM 1 Kits Solución Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante modificar los requerimientos técnicos, en el cual se menciona el uso de un “limpiador enzimático”. Cabe señalar que no todos los analizadores hematológicos que cumplen con los parámetros y el rendimiento solicitados utilizan limpiadores enzimáticos específicamente, ya que cada fabricante emplea soluciones de limpieza propias y desarrolladas para su sistema, las cuales pueden ser enzimáticas o no, según el diseño del equipo. Por lo tanto, con el fin de promover la libre competencia y permitir una mayor participación de oferentes, solicitamos reemplazar el término “enzimático” por una redacción más amplia, como por ejemplo: “solución de limpieza compatible con el equipo ofertado según indicación del fabricante”. Esta modificación garantizaría la participación de tecnologías equivalentes sin restringir injustificadamente el cumplimiento del requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 167 - LOTE 25 EQUIPO DE INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aclarar y detallar las especificaciones técnicas requeridas para el equipo de inmunología, ya que las mismas no se encuentran definidas en el pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 168 - Precios Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la Convocante actualizar los precios referenciales en especial de los lotes 39, 100, 117 y 153. Los precios referenciales indicados en el pliego son absolutamente irreales. Los precios se basaron en precios con una antigüedad de hasta 15 años según consta en el Dictamen DOC Nº 197/24 !!! Con la actualización de los precios referenciales solicitados se evitará que los lotes en cuestión no sean declarados desiertos como ya sucedió en anteriores licitaciones !!!		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 169 - LOTE 27 Cartucho para Analizador de Sangre

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación con la especificación técnica referida al ítem “Electrolitos, con provisión de equipo en comodato”, donde se indica el uso de cartuchos de un solo uso para la determinación de parámetros en sangre entera, se solicita amablemente a la convocante admitir la provisión de reactivos convencionales en lugar de cartuchos, siempre que estos permitan la determinación cuantitativa y simultánea de los parámetros requeridos (Na, K, Cl, Ca iónico, glucosa, creatinina, hematocrito y hemoglobina), mediante método de microelectrodo o equivalente, con igual o superior nivel de precisión y trazabilidad. Esta solicitud tiene como fin ampliar la participación de tecnologías equivalentes, que cumplen con normas de calidad (FDA, ISO) y que, aun sin utilizar cartuchos descartables, garantizan resultados confiables y seguros mediante sistemas automatizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 170 - LOTE 62 ITEM 1 Test para mononucleosis infecciosa con controles + y -

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar reactivos con un máximo de 100 determinaciones en lugar de un máximo de 40.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 171 - LOTE 64 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación con la especificación del "Test rápido combinado para detección cualitativa de antígeno viral en secreciones respiratorias por inmunocromatografía", que incluye detección para: SARS-CoV-2, Adenovirus, Influenza A y B, Virus Sincitial Respiratorio y/o Mycoplasma pneumoniae, se solicita a la convocante aclarar si el último parámetro (Mycoplasma pneumoniae) es de cumplimiento obligatorio o si se trata de una opción adicional, considerando que la mayoría de los test combinados disponibles en el mercado incluyen hasta cinco virus respiratorios, siendo Mycoplasma pneumoniae un objetivo menos frecuente en este tipo de ensayos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 172 - LOTE 67 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación con la especificación del "Test rápido inmunocromatográfico para tamizaje de HIV 1+2", donde se indica que los reactivos deben tener una sensibilidad del 100%, se solicita amablemente a la convocante aceptar test con una sensibilidad mínima del 99,6%, considerando que esta sensibilidad se encuentra dentro de los estándares internacionales aceptados y respaldada por certificaciones regulatorias como FDA o CE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 173 - LOTE 51 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante permitir la presentación de dos kits para cubrir los antígenos febriles, con controles incluidos, en presentaciones de 1 x 5 mL, cada uno con capacidad de 100 determinaciones. Esta alternativa permite cumplir con el requerimiento total de determinaciones solicitadas, asegurando calidad, rendimiento y disponibilidad diagnóstica, sin afectar la operatividad del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 174 - LOTE 68 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación con la especificación del “Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana”, donde se requiere una sensibilidad del 99,9% y especificidad del 99,6%, se solicita amablemente a la convocante aceptar pruebas con una sensibilidad mínima del 99% y una especificidad mínima del 98%, ya que estos valores se encuentran dentro de los rangos aceptables para el diagnóstico clínico, conforme a estándares internacionales, sin comprometer la confiabilidad ni el rendimiento del test.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 175 - LOTE 61 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante permitir presentar reactivo con capacidad de realizar entre un mínimo de 12 y un máximo de 30 determinaciones por presentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 176 - LOTE 64 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante permitir presentar un reactivo conteniendo solo controles positivos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 177 - CONSULTA EN GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se consulta a la convocante si todos los registros con comprobante en trámite por DINAVIDA pueden ser ofertados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública o Registro Sanitario de DINAVISA según corresponda. En caso que los documentos se encuentren vencidos, deberá acompañar la constancia o certificado de trámite emitida por DINAVISA.		

Consulta 178 - Consulta referente a los programas de control interno

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
En relación con la expresión “programas de control interno”, se solicita a la convocante aclarar si se refiere específicamente a controles internos provistos por la misma marca del equipo/reactivo, o si también se admiten controles de tercera opinión, es decir, de proveedores independientes validados para el mismo fin.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 179 - LOTE 3 ITEM 1 EQUIPO DE ORINA Hospital Distrital de Capiatá

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita a la convocante aceptar un mínimo de 60 muestras por hora, con probabilidad de alcanzar 100 muestras en una hora dependiendo del estado de la muestra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 180 - Lote 39

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la Convocante nos informe sobre las cantidades de determinaciones que se requieren para cada uno de los ítems. En caso que la convocante no disponga de las cantidades de determinaciones para cada ítem, proponemos convertir cada uno de los ítems en un lote individual.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Conforme lo publicado en el portal de la DNCP, se recuerda que la modalidad de adjudicación será de la siguiente manera: Contrato Abierto: Por Monto		

Consulta 181 - Lote 153

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la Convocante nos informe sobre las cantidades que se requieren para cada uno de los ítems. En caso que la convocante no pueda proveernos de las cantidades, proponemos convertir cada uno de los ítems en un lote individual para que no sea declarado desierto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Conforme lo publicado en el portal de la DNCP, se recuerda que la modalidad de adjudicación será de la siguiente manera: Contrato Abierto: Por Monto		

Consulta 182 - lote 26

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Consultamos si aceptarían metodología por inhibición de la aglutinación de partículas de latex certificada por la IFCC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 183 - lote 29

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Lote 29: En la página 33 del pliego solicita metodología por inmunoensayo, y en las especificaciones por lote pag 57, solicita HPLC, consultamos la metodología que requieren.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 184 - lote 1 item 44

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Lote 1 se consulta si permirtira procesar el item 44 con el equipo de crisis		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 185 - lote 1 item 83, item 83

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Lote 1 se consulta si permitirá ofertar un equipo de apoyo con la misma metodología que el principal para los ítems 82, item 83		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 186 - lote 6, item 71, item 72

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Lote 6 se consulta si permitirá ofertar un equipo de apoyo con la misma metodología que el principal para los ítems 71, item 72		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 187 - lote 13 ítem 47

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Lote 13 se consulta si permitirá ofertar un equipo de apoyo con la misma metodología que el principal para el ítem 47		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 188 - Lote 153

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la Convocante analizar de vuelta los precios referenciales publicados para que no sea declarado desierto, este pedido obedece a que los precios referenciales de algunos ítems están muy bajos y otros muy altos. Nota: Estos mismos precios publicados en este llamado también fueron usados en otro llamado específicamente la LPN N° 155/2024 ID N° 455.249 donde el lote de las pipetas y puntas fue declarado desierto mediante un NUEVO ESTUDIO DE PRECIOS REFERENCIALES según Memorando N° 487/2025 de fecha 07/05/2025 que fue elaborado posterior a la apertura de sobres.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 189 - Lote 1, Lote 6, Lote 13, lote 15, Lote 17, lote 20, lote 22

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Lote 1, Lote 6, Lote 13, lote 15, Lote 17, lote 20, lote 22 En el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote, se podría aceptar otro equipo de apoyo para procesar las determinaciones con la misma metodología, hasta dos determinaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 190 - Lote 100 Frasco de Esputo

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la Convocante analizar de vuelta el precio referencial publicado para que no sea declarado desierto, este pedido obedece a que el precio publicado es muy bajo en comparación a los precios actuales del mercado nacional y para que nos den oportunidad de participación con los productos nacionales, notamos que para la publicación del precio solo usaron un ID N° 350.642 del año 2019, proponemos a la convocante verificar los precios de por los menos de los últimos 3 años o de las 3 últimas adjudicaciones actualizadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 191 - Lote 6, Lote 17, lote 22

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Lote 6, Lote 17, lote 22 Tiras de orina Equipo automatizado. tomando en cuenta que la Vitamina C, en este caso es un parametro que seria utilizado para determinar la interferencia. Se consulta si aceptaria una tira que ya este validada "sin interferencia a la Vitamina C" y no como un parametro a ser medido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 192 - Lote 117 Frasco Recolector (para orina)

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Solicitamos a la Convocante analizar de vuelta el precio referencial publicado para que NO sea declarado desierto, este pedido obedece a que el precio publicado es muy bajo en comparación a los precios actuales del mercado nacional y para que nos den oportunidad de participación con los productos nacionales, notamos que para la publicación del precio usaron los ID N° 329.785 del año 2017, ID N° 316.283 del año 2016 y el ID N° 278.005 del año 2014, proponemos a la convocante verificar los precios de por los menos de los últimos 3 años o de las 3 últimas adjudicaciones actualizadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA VERSION 02 DEL PBC		

Consulta 193 - LOTE 6, ÍTEM 76, 77, 78, 79

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
LOTE 6, ÍTEM 76, 77, 78, 79: Consultamos si aceptarían 180 test por hora para TP, y autocargado de 500 cubetas como minimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 194 - lote 13, item 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
LOTE 13, ÍTEM 1: Consultamos si aceptarían volumen de muestra de 100 ul.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 195 - lote 13

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
LOTE 13, ÍTEM 50, 51, 52: Consultamos si aceptarían con dos canales de medición y método óptico de la formación del coágulo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 196 - lote 15

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
LOTE 15, ÍTEM 1:		
Consultamos si aceptarían volumen de muestra de 100 ul.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Ajustarse al PBC. Las especificaciones técnicas establecidas fueron evaluadas y verificadas en función de las necesidades del laboratorio.		

Consulta 197 - Lote 13, 15 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Se observa que la convocante solicita que el equipo automatizado tenga la capacidad de aspirar un volumen entre 30 y 50 µL. Sin embargo, solicitamos amablemente la reformulación de este requisito, dado que existen tecnologías con la capacidad de procesar volúmenes de aspiración menores a lo indicado, lo cual constituye una ventaja significativa en situaciones donde la cantidad de muestra disponible es reducida. Solicitamos la modificación de la siguiente manera, para fomentar mayor participación de oferentes: Volumen de aspiración menor a 50uL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 198 - Lote 13, 15 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Se observa que la convocante solicita que el equipo automatizado tenga la capacidad de aspirar un volumen entre 30 y 50 µL. No obstante, cabe señalar que no existe un argumento técnico que justifique la exigencia de dicho rango específico, ya que el objetivo del requerimiento debe centrarse en la capacidad de procesamiento de micromuestras, sin limitarse a un intervalo arbitrario de volumen. En este sentido, solicitamos amablemente la reformulación del requisito de la siguiente manera: "Volumen de aspiración menor a 50 µL", lo cual permitirá una mayor apertura tecnológica y una ventaja significativa en casos donde la cantidad de muestra disponible es muy reducida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 199 - Lote 13, 15 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Se considera que el rango de volumen de aspiración solicitado (30-50 µL) es arbitrario y carece de sustento técnico. Se propone redactar este requerimiento de la misma forma que en los Lotes 20 y 9, Ítem 1: "Volumen de muestra: Hasta 200uL de sangre para sistemas cerrados como máximo".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 200 - LOTE 1 ITEM 2 al 4 Equipo automatizado de Hemostasia

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En relación con la metodología indicada como “densidad óptica (nefelometría)”, se observa que el término nefelometría no corresponde a ningún método utilizado en equipos de coagulación para las determinaciones de TP, TTPA y fibrinógeno. El principio correcto empleado en estos equipos es densidad óptica, que mide el cambio de absorbancia o turbidez durante la formación del coágulo. A tal efecto, se sugiere a la convocante aclarar si la mención a “nefelometría” corresponde a un error de terminología, y si la intención era referirse únicamente al método de densidad óptica como principio de detección en los analizadores de hemostasia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC .		

Consulta 201 - LOTE 1 ITEM 2 al 4 Equipo automatizado de Hemostasia

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Sobre la metodología “electromagnética”, Se hace notar que el requerimiento exclusivo de la metodología electromagnética restringe la participación únicamente a un equipo que utiliza este principio de detección, excluyendo otras metodologías igualmente válidas y reconocidas internacionalmente, como los métodos cronométricos, con detección del coágulo mecánica o foto-óptica., ambos aceptados para las determinaciones de TP, TTPA y fibrinógeno. Por tal motivo, se solicita a la convocante permitir la participación de equipos que operen con cualquiera de estos principios de detección, a fin de garantizar la libre competencia y la igualdad de condiciones entre oferentes. Asimismo, se hace notar que la licitación, en las condiciones actuales, se encuentra muy dirigida, dado que el método electromagnético es provisto únicamente por la empresa Bioanálisis S.R.L., situación que podría afectar los principios de equidad, concurrencia y transparencia que rigen los procesos de contratación pública		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC.		

Consulta 202 - LOTE 6 ITEM 75 EQUIPO AUTOMATIZADO DE ORINA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante considerar la separación del ítem 75 (equipo automatizado de orina) del resto del Lote 6, con el objetivo de favorecer una mayor participación de oferentes y promover la libre competencia. La inclusión de un equipo automatizado dentro de un lote compuesto principalmente por reactivos y materiales de consumo restringe la posibilidad de participación de empresas que cuentan con los insumos, pero no con el equipo, o viceversa. La separación del ítem permitiría una adjudicación más equitativa y competitiva, en concordancia con los principios de transparencia y eficiencia establecidos en las normativas de contratación pública.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 203 - Lote 9 – Ítem 49: Reactivo para Chagas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar la metodología de inmunocromatografía (test rápido) como alternativa válida para el diagnóstico de Trypanosoma cruzi. Esta metodología es ampliamente reconocida por su facilidad de uso, rapidez en la obtención de resultados y confiabilidad diagnóstica, especialmente en entornos con limitaciones de infraestructura o alta demanda de pruebas. La inclusión de esta metodología permitiría ampliar la competencia y optimizar los recursos del servicio, sin comprometer la calidad ni la sensibilidad de la detección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 204 - Lote 13 – Ítem 1: Equipo contador hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante ampliar el rango de volumen de muestra aspirado por el equipo, establecido en el PBC entre 30 y 50 µL, proponiéndose un rango de 20 a 50 µL. Esta modificación permitiría favorecer una mayor participación de oferentes, promoviendo la libre competencia y la equidad en el proceso de adjudicación, sin afectar el desempeño analítico ni la precisión del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 205 - Lote 13 – Ítem 46: Reactivo para Chagas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar la metodología de inmunocromatografía (test rápido) como alternativa válida para el diagnóstico de Trypanosoma cruzi. Esta metodología es ampliamente reconocida por su facilidad de uso, rapidez en la obtención de resultados y confiabilidad diagnóstica, especialmente en entornos con limitaciones de infraestructura o alta demanda de pruebas. La inclusión de esta metodología permitiría ampliar la competencia y optimizar los recursos del servicio, sin comprometer la calidad ni la sensibilidad de la detección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC.		

Consulta 206 - Lote 13 – Ítem 46: Reactivo para Chagas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar la metodología de inmunocromatografía (test rápido) como alternativa válida para el diagnóstico de Trypanosoma cruzi. Esta metodología es ampliamente reconocida por su facilidad de uso, rapidez en la obtención de resultados y confiabilidad diagnóstica, especialmente en entornos con limitaciones de infraestructura o alta demanda de pruebas. La inclusión de esta metodología permitiría ampliar la competencia y optimizar los recursos del servicio, sin comprometer la calidad ni la sensibilidad de la detección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 207 - LOTE 17 EQUIPO INTEGRADO QUIMICA CLÍNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Específicamente al ítem correspondiente al equipo integrado de química clínica e inmunología, cuyas especificaciones mencionan como requerimiento la capacidad de realizar determinaciones de drogas terapéuticas y drogas de abuso de última generación. Sin embargo, al revisar el listado de analitos solicitados en el pliego, se constata que no se incluyen pruebas relacionadas a drogas terapéuticas ni de abuso, por lo que dicha especificación no se ajusta a los requerimientos reales del llamado. Por tanto, para preservar la coherencia técnica y evitar condiciones innecesarias que puedan limitar la participación de oferentes, solicitamos se elimine o modifique esta especificación, manteniendo únicamente aquellas capacidades que correspondan efectivamente a las determinaciones requeridas en el presente proceso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 208 - LOTE 22 EQUIPO INTEGRADO QUIMICA E INMUNOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar un equipo back up en caso de no contar con todas las determinaciones solicitadas en el equipo principal par una o dos determinaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 209 - Lote 22 – Ítem 68: Reactivo para Chagas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar la metodología de inmunocromatografía (test rápido) como alternativa válida para el diagnóstico de Trypanosoma cruzi. Esta metodología es ampliamente reconocida por su facilidad de uso, rapidez en la obtención de resultados y confiabilidad diagnóstica, especialmente en entornos con limitaciones de infraestructura o alta demanda de pruebas. La inclusión de esta metodología permitiría ampliar la competencia y optimizar los recursos del servicio, sin comprometer la calidad ni la sensibilidad de la detección.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 210 - LOTE 25 KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece un volumen de aspiración de 30 a 50 µl, se solicita a la convocante modificar este requisito, ya que en el mercado solo una marca cumple exactamente con ese rango de volumen, mientras que otras marcas de reconocida trayectoria y calidad trabajan con volúmenes menores, desde 9 µl de muestra. Por este motivo, se propone ajustar la especificación indicando un volumen máximo de aspiración de hasta 50 µl o 200 µl, evitando así restringir el volumen mínimo. Esta modificación permitirá la participación de equipos con mayor eficiencia analítica, que requieren menores volúmenes de muestra, lo cual resulta especialmente beneficioso para el procesamiento de muestras pediátricas y garantiza una mayor competitividad en la licitación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 211 - LOTE 28 ITEM 2 AL 4 HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En relación con la exigencia de capacidad de incubación de 20 muestras como mínimo, se solicita a la convocante reconsiderar y restablecer la especificación original de la versión 1, que establecía una capacidad mínima de incubación de 10 muestras o una cantidad máxima de 16 posiciones. La cantidad actualmente solicitada restringe severamente la libre competencia, dado que en el mercado prácticamente no existen analizadores semiautomatizados con 20 posiciones de incubación como mínimo. Esta característica es propia de equipos totalmente automatizados, no de los semiautomatizados, por lo que la exigencia resulta técnicamente contradictoria con la naturaleza del equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 212 - LOTE 28 LOTE 28 ITEM 2 AL 4 HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar la presentación de un equipo totalmente automatizado, considerando que la cantidad de posiciones de incubación solicitadas corresponde a las características técnicas de equipos de mayor envergadura y automatización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 213 - LOTE 28 ITEM 2 AL 4 HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante cambiar la siguiente especificación: Capacidad de incubación de 20 muestras como mínimo, cambiar a 20 muestras como máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 214 - Ítem 5 al 32: Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Con respecto a la especificación técnica: cubetas pediátricas con lector de código de barras en todas las posiciones, se solicita a la convocante cambiar esta especificación ya que existen múltiples tipos de adaptadores pediátricos, se restringe exclusivamente a alguna marca del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO. LA CONSULTA NO ESPECIFICA A QUE LOTE HACE REFERENCIA.		

Consulta 215 - Ítem 5 al 32: Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece que el consumo de agua no debe superar los 500 ml por hora como máximo, se solicita a la convocante modificar esta exigencia, ya que los equipos de química clínica automatizados requieren un mayor volumen de agua dependiendo de la cantidad de muestras procesadas. La exigencia actual limita la competencia, al restringir la oferta a un único modelo, por lo que se propone considerar un consumo aproximado de 500 ml por hora como referencia, permitiendo que el volumen real se ajuste según el número de muestras y determinaciones procesadas, garantizando así la viabilidad técnica de los equipos y la participación de diferentes oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO. LA CONSULTA NO ESPECIFICA A QUE LOTE HACE REFERENCIA.		

Consulta 216 - Lote 64 Test rápido - virus respiratorios

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar el test rápido de Adenovirus por separado del demás virus solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO. LA LISTA ES ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA.		

Consulta 217 - Lote 68 Test Rápido para Rotavirus

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar una especificidad del 98 %		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 218 - LOTE 59 Test Helicobacter Pylori

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar una sensibilidad del 94%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 219 - LOTE 22 - EETT: Equipo automatizado integrado de química e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítems: 34. Anti Toxoplasma IgG Test de Avidez, 68. Chagas; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta 2 determinaciones con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 220 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: Equipo automatizado para Orina

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Donde dice: Módulo lector automatizado de tiras reactivas debe Medir: Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, microalbúmina, creatinina, calcio, como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo Módulo lector automatizado de tiras reactivas que mida Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 221 - LOTE 20 - EETT ADICIONALES: Hemograma

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Donde dice: Velocidad de procesamiento: 80 muestras/hora como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo con velocidad de procesamiento: 60 muestras/hora como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 222 - LOTE 20 - EETT: Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para el sgte. Ítem: 37. Herpes 1 y 2 IgG Reactivo; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta (1) determinación con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 223 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Donde dice: La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permita realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 224 - EQUIPO AUTOMATIZADO PARA EL ANALISIS DE ORINA Lote 6 Ítem 75

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se consulta a la convocante si acepta como oferta válida un equipo integrado por dos módulos de análisis de orina del mismo modelo, en el cual cada módulo procese 80 pruebas por hora en modo sedimento e imágenes, alcanzando en conjunto una capacidad total de 160 pruebas por hora en dicho modo, superando así el rendimiento mínimo exigido en el pliego, manteniendo la operación automatizada, el mismo software de gestión, el procesamiento paralelo de muestras y el reporte unificado de resultados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 225 - Lote 13 Ítem 1 Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante establecer un volumen máximo de aspiración de muestra en lugar de un rango mínimo, considerando que existen tecnologías de contadores hematológicos que requieren un volumen menor al especificado en el pliego, y que, de mantenerse un valor mínimo obligatorio, dichos equipos quedarían injustamente excluidos pese a cumplir o superar los estándares de precisión y desempeño requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 226 - Lote 13 Ítem 2 al 49 Química e Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se consulta a la convocante si puede aclarar si el requerimiento corresponde a un solo equipo modular integrado de Química Clínica e Inmunología, con capacidad mínima de 200 determinaciones por hora para Química Clínica y 100 determinaciones por hora para Inmunología, o si se requieren equipos separados para cada área, considerando que en otro punto del pliego se menciona la provisión de un (1) equipo automatizado en comodato para el área de Inmunología con capacidad mínima de 80 determinaciones por hora y al menos 18 reactivos a bordo, lo cual genera una aparente inconsistencia entre ambos requerimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 227 - Lote 15 Item 1 Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante establecer un volumen máximo de aspiración de muestra en lugar de un rango mínimo, considerando que existen tecnologías de contadores hematológicos que requieren un volumen menor al especificado en el pliego, y que, de mantenerse un valor mínimo obligatorio, dichos equipos quedarían injustamente excluidos pese a cumplir o superar los estándares de precisión y desempeño requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 228 - Lote 17 Item 67 ANALISIS DE ORINA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se consulta a la convocante si acepta como oferta válida un equipo integrado por dos módulos de análisis de orina del mismo modelo, en el cual cada módulo procese 80 pruebas por hora en modo sedimento e imágenes, alcanzando en conjunto una capacidad total de 160 pruebas por hora en dicho modo, superando así el rendimiento mínimo exigido en el pliego, manteniendo la operación automatizada, el mismo software de gestión, el procesamiento paralelo de muestras y el reporte unificado de resultados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 229 - Lote 22 Item 2 al 68 Química e Inmunología Integrado

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se solicita a la convocante aceptar la oferta de un equipo de inmunología que opere con tecnología de electroquimioluminiscencia, considerando que dicha metodología cumple y supera los requisitos de precisión, sensibilidad y especificidad establecidos en el pliego, garantizando resultados confiables y trazables en los ensayos inmunológicos requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 230 - Lote 22 Item 72 ANALISIS DE ORINA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Se consulta a la convocante si acepta como oferta válida un equipo integrado por dos módulos de análisis de orina del mismo modelo, en el cual cada módulo procese 80 pruebas por hora en modo sedimento e imágenes, alcanzando en conjunto una capacidad total de 160 pruebas por hora en dicho modo, superando así el rendimiento mínimo exigido en el pliego, manteniendo la operación automatizada, el mismo software de gestión, el procesamiento paralelo de muestras y el reporte unificado de resultados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 231 - Lote 28 – Items 5 a 32 – Especificaciones técnicas adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación a la exigencia establecida en las especificaciones técnicas de que el consumo de agua no supere los 500 mL por hora, consideramos que dicho criterio es técnicamente inviable e injustificado. En la práctica, incluso los analizadores de Química Clínica automatizados de baja capacidad (200–300 pruebas/hora) presentan un consumo mínimo de agua en el orden de 5 a 10 litros por hora, dado que el agua se utiliza no solo en los ciclos de lavado del sistema, sino también en el enjuague de sondas, cubetas y otros mecanismos internos que aseguran la calidad analítica y evitan contaminaciones cruzadas. Por lo que, consideramos que estas especificaciones están direccionadas a un proveedor en específico, y solicitamos la exclusión de la misma.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 232 - Lote 28 – Items 5 a 32 – Especificaciones técnicas adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Se solicita a la convocante reformular lo solicitado en la Versión del PBC, en las Especificaciones técnicas adicionales del equipo automatizado de Química Clínica, ya que se observa la solicitud de “Capacidad de procesamiento de pequeños volúmenes: 30uL como mínimo para todas las determinaciones químicas”. Consideramos que este criterio es arbitrario, ya que el volumen mínimo requerido por el equipo no depende de un valor fijo uniforme, sino de la cantidad y el tipo de pruebas programadas en cada muestra, aspecto que varía en la práctica clínica y no afecta la calidad analítica de los resultados. Así también, en la práctica habitual de laboratorio, incluso en pacientes pediátricos o recién nacidos, una punción venosa permite obtener al menos 500 µL de sangre total, de la cual se recupera aproximadamente un 40–50% en suero o plasma tras la centrifugación, lo cual equivale a un volumen de 200–250uL. Este volumen es suficiente para realizar múltiples determinaciones en cualquier analizador de química clínica moderno, por lo que solicitamos reformular de la siguiente manera: “Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestra (200uL como mínimo).”		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 233 - LOTE 13 ITEM 1 Equipo de Hemograma

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece un volumen de aspiración de muestra entre 30 y 50 µL, solicitamos a la convocante aceptar un volumen mínimo de 20 µL, considerando que existen equipos en el mercado que operan eficientemente con menores volúmenes de aspiración. La justificación de mantener el rango actual bajo el argumento de que las especificaciones se definieron “de acuerdo con las necesidades del laboratorio” resulta técnicamente infundada, ya que la reducción del volumen mínimo de aspiración a 20 µL no afecta en absoluto la capacidad analítica ni el cumplimiento de las determinaciones requeridas. Por el contrario, un menor volumen de muestra representa una ventaja operativa, especialmente en situaciones en las que se dispone de cantidad limitada de muestra del paciente, favoreciendo así la eficiencia del proceso analítico sin comprometer la calidad ni la precisión de los resultados. En virtud de lo expuesto, se solicita reconsiderar este parámetro técnico, permitiendo la participación de equipos con volumen de aspiración a partir de 20 µL, lo cual ampliaría la competitividad sin alterar los requerimientos funcionales del servicio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 234 - LOTE 25 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece un volumen de aspiración de muestra entre 30 y 50 µL, solicitamos a la convocante aceptar un volumen mínimo de 9 µL, considerando que existen equipos en el mercado que operan eficientemente con menores volúmenes de aspiración. La justificación de mantener el rango actual bajo el argumento de que las especificaciones se definieron “de acuerdo con las necesidades del laboratorio” resulta técnicamente infundada, ya que la reducción del volumen mínimo de aspiración a 9 µL no afecta en absoluto la capacidad analítica ni el cumplimiento de las determinaciones requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 235 - LOTE 15 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece un volumen de aspiración de muestra entre 30 y 50 µL, solicitamos a la convocante aceptar un volumen mínimo de 20 µL, considerando que existen equipos en el mercado que operan eficientemente con menores volúmenes de aspiración. La justificación de mantener el rango actual bajo el argumento de que las especificaciones se definieron “de acuerdo con las necesidades del laboratorio” resulta técnicamente infundada, ya que la reducción del volumen mínimo de aspiración a 20 µL no afecta en absoluto la capacidad analítica ni el cumplimiento de las determinaciones requeridas. Por el contrario, un menor volumen de muestra representa una ventaja operativa, especialmente en situaciones en las que se dispone de cantidad limitada de muestra del paciente, favoreciendo así la eficiencia del proceso analítico sin comprometer la calidad ni la precisión de los resultados. En virtud de lo expuesto, se solicita reconsiderar este parámetro técnico, permitiendo la participación de equipos con volumen de aspiración a partir de 20 µL, lo cual ampliaría la competitividad sin alterar los requerimientos funcionales del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 236 - LOTE 25 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece un volumen de aspiración de muestra entre 30 y 50 µL, solicitamos a la convocante aceptar un volumen mínimo de 9 µL, considerando que existen equipos en el mercado que operan eficientemente con menores volúmenes de aspiración. La justificación de mantener el rango actual bajo el argumento de que las especificaciones se definieron “de acuerdo con las necesidades del laboratorio” resulta técnicamente infundada, ya que la reducción del volumen mínimo de aspiración a 9 µL no afecta en absoluto la capacidad analítica ni el cumplimiento de las determinaciones requeridas. Por el contrario, un menor volumen de muestra representa una ventaja operativa, especialmente en situaciones en las que se dispone de cantidad limitada de muestra del paciente, favoreciendo así la eficiencia del proceso analítico sin comprometer la calidad ni la precisión de los resultados. En virtud de lo expuesto, se solicita reconsiderar este parámetro técnico, permitiendo la participación de equipos con volumen de aspiración a partir de 9 µL, lo cual ampliaría la competitividad sin alterar los requerimientos funcionales del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ULTIMA VERSION		

Consulta 237 - LOTE 25 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación al volumen de aspiración de 30 a 50 ul de muestra, se solicita a la convocante En relación con el requisito que establece un volumen de aspiración de muestra entre 30 y 50 µL, se solicita a la convocante eliminar el límite mínimo y mantener únicamente el valor máximo, ya que no existe fundamento técnico para fijar un volumen mínimo de aspiración. Esta condición resulta restrictiva y limita innecesariamente la participación de otros oferentes que disponen de equipos con menor volumen de aspiración, igualmente eficientes y precisos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ULTIMA VERSION		

Consulta 238 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1: (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita a la entidad convocante evaluar la posibilidad de aceptar una sensibilidad mínima del 94% en las pruebas de tamizaje, dado que este umbral garantiza un desempeño óptimo en la detección de casos positivos y se encuentra alineado con los estándares internacionales aplicables a este tipo de diagnóstico. La adopción de este criterio permitiría ampliar la participación de oferentes con productos de calidad comprobada, promoviendo la competitividad en el proceso de adquisición y asegurando el acceso a soluciones diagnósticas eficientes y confiables. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 239 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 96, ítem 1: (Contenedor/frascos de esputo), donde dice: "Frascos para muestras de esputo. Transparente con tapa rosca, boca ancha 4,5 cm de diámetro y 4 cm de base, 50 ml de capacidad." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la posibilidad de aceptar frascos para muestras de esputo con una capacidad mínima de 50 ml. La aceptación de frascos con capacidad igual o superior a 50 ml no compromete la funcionalidad ni el uso previsto del producto, ya que dichos frascos siguen cumpliendo con los requerimientos técnicos esenciales: transparencia, tapa a rosca, boca ancha y base de estabilidad adecuada. Esta flexibilización permitiría ampliar la participación de oferentes sin afectar la calidad ni la eficacia del insumo solicitado. Por lo tanto, proponemos que dicho requerimiento se redacte de la siguiente manera: "Frascos para muestras de esputo. Transparente con tapa rosca, boca ancha 4,5 cm de diámetro y 4 cm de base, 50 ml como mínimo de capacidad."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 240 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 141, ítem 1 (LÁMINAS PORTAOBJETO), donde dice: "De vidrio, 76 x 26 mm (+/- 1 mm). Traslúcidas, libre de ralladuras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina." Se solicita amablemente a la convocante considerar la admisión de láminas lisas, ya que ofrecen una observación clara y sin distorsiones, permitiendo visualizar detalles finos y con alta resolución al no alterar la trayectoria de la luz que atraviesa la muestra. Además, son compatibles con una amplia variedad de técnicas de microscopía, incluidas la microscopía de campo claro y de contraste de fases. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "De vidrio, 76 x 26 mm (+/- 1 mm). Traslúcidas o lisas, libre de ralladuras y que no se peguen entre sí. La oferta es por unidad de lámina."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 241 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 8: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado 10 a 50 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango de 5 a 50 µL, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado a 10 a 50 µL. La pipeta con rango de 5 a 50 µL incluye completamente el rango requerido (10 a 50 µL), por lo que cumple con la funcionalidad solicitada. Además, su mayor rango de medición permite realizar trabajos con volúmenes menores, lo cual amplía su utilidad en el laboratorio y mejora la versatilidad operativa del equipo sin afectar su precisión ni exactitud. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado 5 a 50 microlitros)."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO. EN EL ÍTEM 7 SE ENCUENTRA EL RANGO DE VOLUMEN 5 - 50 UL SOLICITADO.		

Consulta 242 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 9: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (20 a 200 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango de 5 a 200 µL, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado a 50 a 200 µL. La pipeta con rango de 5 a 200 µL incluye completamente el rango requerido (20 a 200 µL), por lo que cumple con la funcionalidad solicitada. Además, su mayor rango de medición permite realizar trabajos con volúmenes menores, lo cual amplía su utilidad en el laboratorio y mejora la versatilidad operativa del equipo sin afectar su precisión ni exactitud. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (5 a 200 microlitros)."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 243 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 10: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (100 a 1000 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango como mínimo de 100 a 1000 µL, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango mínimo solicitado (100 a 1000 microlitros)."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 244 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 151, ítem 1: (Pipeta Pasteur), donde dice: "DE PLÁSTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN." Se solicita amablemente a la convocante considerar la aceptación de un volumen de 7 mililitros, con una escala de graduación que varía de 0,5 a 3 ml, dado que este rango incluye el volumen requerido y proporciona una mayor flexibilidad, facilitando el trabajo en el laboratorio y permitiendo una adaptabilidad superior en los procedimientos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "DE PLÁSTICO, DE 3 ML DE VOLUMEN COMO MÍNIMO."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 245 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 150, ítem 1: (Pipeta Pasteur), donde dice: "DE PLÁSTICO, DE 5 ML DE VOLUMEN." Se solicita amablemente a la convocante considerar la aceptación de un volumen de 12 mililitros, con una escala de graduación que varía de 1 a 5 ml, dado que este rango incluye el volumen requerido y proporciona una mayor flexibilidad. Esto facilita el trabajo en laboratorio y permite una adaptabilidad superior en los procedimientos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "DE PLÁSTICO, DE 5 ML DE VOLUMEN COMO MÍNIMO."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 246 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 67, ítem 1: (Test Rápido para HIV), donde dice: "HIV 1/2. Método: Inmunocromatografía, cualitativo de Cuarta generación, para detección de anticuerpos anti-VIH 1/2 y antígeno p24 en casetes o tiras. Con sensibilidad superior al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Debe incluir buffer si la técnica lo requiere e instructivo de uso en español. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación. Debe contar con experiencia de uso satisfactorio por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA vigente (validez 12 meses)." Se solicita respetuosamente a la convocante admitir pruebas diagnósticas que cuenten con experiencia comprobada en organismos internacionales de referencia en el país de origen, así como el respaldo de instituciones de salud reconocidas por su alta calidad y sus estándares rigurosos en el área de la salud.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 247 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra." Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esta ampliación es necesaria debido a los tiempos requeridos para la fabricación, la logística de envío y los trámites aduaneros, los cuales podrían superar fácilmente un mes. Ampliar el plazo permitiría que más oferentes, que tienen la capacidad de suministrar los productos solicitados, puedan participar en el proceso, fomentando así una competencia más equitativa. De este modo, se evitaría favorecer únicamente a aquellos que disponen del producto en stock, asegurando una oportunidad justa para todos los participantes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 248 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto EL RESTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA, donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra." Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 10 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato, favoreciendo únicamente a quienes disponen de inventario local, lo cual introduce un sesgo competitivo contrario a los principios de igualdad, libre competencia y transparencia que deben regir los procesos de contratación pública. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 249 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto CANTIDADES MÁXIMAS, donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra." Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato, favoreciendo únicamente a quienes disponen de inventario local, lo cual introduce un sesgo competitivo contrario a los principios de igualdad, libre concurrencia y transparencia que deben regir los procesos de contratación pública. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 250 - DETALLES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de Detalle de los bienes y/o servicios, en el punto C, donde menciona el vencimiento: "PARA REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (que no requieren equipos en comodato): El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos deberá ser de 12 (doce) meses al momento de la entrega en los lugares indicados para la entrega. También se aplica este vencimiento a los productos inertes que requieren esterilización (ejemplo: jeringa). Si por la naturaleza de los productos a ser entregados o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el Administrador del Contrato." Se solicita atentamente a la entidad convocante esclarecer el criterio aplicable al período de validez de los productos incluidos en los lotes N.º 97, 98, 99, 100, 103, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 144, 145, 146, 153, 156, 157, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 182, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200, considerando que dichos lotes contienen insumos de distinta naturaleza. En particular, se destaca que los productos de vidriería de laboratorio (como tubos de ensayo, vasos precipitados, probetas, erlenmeyer etc.) no poseen fecha de vencimiento, ya que son bienes durables y reutilizables bajo condiciones normales de uso y esterilización. En cambio, las pipetas automatizadas o equipos de medición sí pueden tener un período de validez o vida útil limitada, determinado por el fabricante, asociado al uso continuo, calibración y mantenimiento. Por lo tanto, se solicita aclarar si el requerimiento de vigencia mínima aplica a todos los productos de estos lotes por igual, o si se evaluará de acuerdo con la naturaleza técnica de cada insumo, a fin de evitar interpretaciones erróneas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 251 - LOTE 28 Ítem 5 al 32: Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Con respecto a la especificación técnica: cubetas pediátricas con lector de código de barras en todas las posiciones, se solicita a la convocante cambiar esta especificación ya que existen múltiples tipos de adaptadores pediátricos, se restringe exclusivamente a alguna marca del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 252 - especificaciones tecnicas. Química Clínica e Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Lote 6, Lote 13, lote 15, Lote 17, lote 20, lote 22 En el caso de que un solo equipo no realice todas las determinaciones del Lote, se podría aceptar otro equipo de apoyo para procesar las determinaciones con la misma metodología, hasta dos determinaciones, al igual que el lote 1 donde permite un equipo de apoyo. Esta consulta la hacemos amparados en los principios rectores de la Ley 7021/22 establecido en los incisos c) y d) del Artículo 4 "Principios rectores" y Artículo 45 "Pliegos de Bases y Condiciones"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 253 - LOTE 28 Ítem 5 al 32: Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece que el consumo de agua no debe superar los 500 ml por hora como máximo, se solicita a la convocante modificar esta exigencia, ya que los equipos de química clínica automatizados requieren un mayor volumen de agua dependiendo de la cantidad de muestras procesadas. La exigencia actual limita la competencia, al restringir la oferta a un único modelo, por lo que se propone considerar un consumo aproximado de 500 ml por hora como referencia, permitiendo que el volumen real se ajuste según el número de muestras y determinaciones procesadas, garantizando así la viabilidad técnica de los equipos y la participación de diferentes oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 254 - lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
LOTE 6, ÍTEM 76, 77, 78, 79: Solicita: Capacidad mínima: Hasta 300 test por hora para TP. Consultamos si aceptarían 180 test por hora para TP. Solicita: Carga automática de cubeta, Autocargado de 1000 cubetas, consultamos si aceptarían, autocargado de 500 cubetas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 255 - Lote 17 - Química clínica e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En la página 101 del PBC en el apartado correspondiente a "Reactivos para Química Clínica e Inmunología, con provisión de 1 (un) equipo automatizado en comodato", se menciona que "se permitirá un segundo equipo auxiliar con tecnología similar para un máximo de 5 o 6 test." Solicitamos a la Convocante no limitar la cantidad de test que puede realizar el equipo auxiliar o de apoyo, considerando que en muchos casos estos equipos complementarios cuentan con capacidad para un número mayor de ensayos, lo cual permite una mejor cobertura de determinaciones, optimiza el flujo de trabajo del laboratorio y brinda mayor flexibilidad operativa ante el incremento de la demanda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 256 - Lote 17 - Química clínica e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En la página 101 del pliego, dentro de la sección “Equipo Integrado para Química e Inmunología”, se establece que el equipo ofertado debe incluir la capacidad de realizar determinaciones de drogas terapéuticas y de abuso. Sin embargo, al analizar el listado de reactivos solicitados en este lote, no se identifican ítems que correspondan a dichas determinaciones. Por lo expuesto, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento, a fin de que las especificaciones técnicas guarden coherencia con el listado real de pruebas incluidas en la licitación. Mantener este punto podría inducir a interpretaciones erróneas, generar restricciones innecesarias y limitar la participación de oferentes, lo que afectaría el principio de libre competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BAES Y CONDICIONES		

Consulta 257 - Lote 17 - Crisis:

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Se solicita amablemente a la convocante aceptar un equipo que por más que no tenga posiciones fijas de agitado asegure la homogeneización de todos sus reactivos mediante un sistema similar como el movimiento del rotor de reactivos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 258 - Lote 17, ítem 67 - Equipo de Orina

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En la página 102 del PBC en la sección de Tiras de Orina con provisión de 1 (un) equipo automatizado en comodato se solicita lo siguiente: “Volumen de muestra requerido 2.5 ml” se solicita amablemente a la convocante aceptar 3 ml como mínimo de muestra considerando que se requiere un volumen mínimo de 3 mL para garantizar la calidad y representatividad del sedimento urinario. Este volumen permite obtener una cantidad suficiente de elementos formados (células, cilindros, cristales y bacterias) para su correcta concentración, observación y clasificación microscópica. Además, asegura un sedimento homogéneo, mejora la calidad de las imágenes fotográficas y reduce el riesgo de resultados falsos negativos en muestras con baja celularidad. Con menos volumen, la sensibilidad y reproducibilidad del análisis disminuyen, afectando la fiabilidad diagnóstica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 259 - Lote 20 - Equipo de Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En la página 105 del pliego, en el apartado de Inmunología indica: “ Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50µl como mínimo)”. Solicitamos la aclaración de este punto si corresponde a volumen de aspiración en lugar de volumen de muestra. Ya que el volumen de muestra solicitado no es un valor coherente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. CORRESPONDE AL VOLUMEN DE ASPIRACIÓN.		

Consulta 260 - Lote 25 - Crasis

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En la página 110 del PBC donde dice "Con 4 canales de medición con dos longitudes de onda (405 nm y 750 nm) disponibles cada uno" se solicita a la convocante no limitar a esas longitudes de onda a fin de permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 261 - Lote 25 - Crasis

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En la página 110 del PBC donde dice "Con 4 posiciones de reactivos, una de ellas con función mezcladora" se sugiere no limitar a dicha función mezcladora siendo que algunas marcas de reactivos no necesitan de agitación constante para un buen funcionamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 262 - Lote 26 - Glicada

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Se sugiere a la convocante no limitar la metodología de sistema de inmunoensayo por afinidad al boronato siendo la metodología HPLC el gold estándar para esta determinación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 263 - Lote 28 - Crasis

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Con relación al Ítem 2 al 4: Crasis, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica que el equipo deberá contar con una "capacidad de incubación de 20 muestras como mínimo". Solicitamos a la Convocante considerar la aceptación de equipos con una capacidad de incubación de 8 muestras, dado que dicha capacidad resulta adecuada para el volumen de trabajo previsto en los centros mencionados, asegurando el cumplimiento de las determinaciones requeridas dentro de los tiempos operativos del servicio. Asimismo, se destaca que el equipo propuesto posee un tiempo de análisis reducido y posibilidad de carga continua, lo que permite mantener un flujo de trabajo eficiente y una productividad equivalente o superior a la especificada, garantizando resultados confiables y de alta calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 264 - Lote 28 - Equipo de química

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con la especificación técnica que establece que el consumo de agua no debe superar los 500 mL por hora como máximo, se solicita a la Convocante eliminar dicha restricción, ya que este parámetro no constituye un factor determinante en el desempeño analítico del equipo y limita injustificadamente la participación de otros fabricantes. El consumo de agua en los equipos automatizados de química clínica varía según el diseño, la cantidad de pruebas procesadas y la capacidad operativa del sistema, por lo que fijar un valor máximo tan específico favorece a un modelo en particular, afectando la libre competencia y reduciendo las oportunidades entre oferentes. Se sugiere, en su lugar, no establecer un límite fijo de consumo de agua, permitiendo que cada oferente proponga equipos que cumplan con los requerimientos funcionales y de calidad analítica solicitados, garantizando así un proceso más equitativo y competitivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 265 - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
LOTE 9, ÍTEM 2, 3, 4: Solicita: Semiautomatizado de 4-6 canales de medición independiente. Consultamos si aceptarían un equipo totalmente automatizado de 4-6 canales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 266 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Abastecimiento Simultaneo: Solicitamos respetuosamente al Convocante aplicar el mecanismo de abastecimiento simultaneo, con lo cual permitirá la participación de un número mayor de oferentes, en especial de las MIPYMES. La misma Convocante en otro llamado ha establecido este método resultando de gran practicidad (llamado con ID N° 445964) de la siguiente forma: La adjudicación será por ÍTEM y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximo de la siguiente manera: a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. b. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. c. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado. “La cantidad mínima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 267 - Multa

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
PORCENTAJE DE MULTA Solicitamos respetuosamente a la Convocante adecuar el porcentaje de multa al porcentaje de interés por mora por parte de la contratante a fin de igualar las condiciones de las bases y condiciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 268 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En la página Nº 118 del PBC dice Plan de Entrega: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. a. 1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Solicitamos al Convocante ampliar la 1ra ENTREGA 20% de la cantidad mínima de la siguiente forma: a. 1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 269 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto Cantidad Mínima - b. EL RESTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA:, donde menciona: “ Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (TREINTA) días calendario de haber retirado la Orden de Compra” Solicitamos al Convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta la logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato. Por lo expuesto, Solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (Treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.”		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 270 - lote 13

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
LOTE 13, ÍTEM 50, 51, 52: Solicita Semiautomatizado de 4 canales de medición independiente como mínimo. Consultamos si aceptarían un equipo totalmente automatizado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 271 - lote 15

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
LOTE 15, ÍTEM 43, 44, 45 : Solicita equipo Semiautomatizado . Consultamos si aceptarían un equipo totalmente automatizado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 272 - lote 25

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
LOTE 25, ÍTEM 5 AL 24: Solicita: Con hasta 75 posiciones de muestra. Consultamos si aceptarían hasta 60 posiciones de muestras. Solicita con bandeja refrigerada de reactivos para 60 posiciones de reactivos, Consultamos si aceptarían 44 posiciones refrigeradas de reactivos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 273 - lote 28

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Lote 28 ÍTEM 29, consultamos si aceptarían un equipo auxiliar		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 274 - LOTE 20 - EETT ADICIONALES: HEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 275 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: HEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 276 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: QUIMICA E INMUNOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos y calibradores deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.

Consulta 277 - EETT LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
----------	-------------------	------------

REFERENCIA , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE UN EQUIPO NO REALICE TODAS LAS DETERMINACIONES, PODER OFERTAR HASTA 2 EQUIPOS ADICIONALES QUE PUEDAN PROCESAR HASTA 3 DETERMINACIONES,, ESO AYUDARIA A MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES Y MEJORA DE PRECIOS EN LA OFERTA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.

Consulta 278 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
----------	-------------------	------------

Lote Nº 6. MRA: En el apartado de EETT de equipo automatizado integrado de Química e Inmunología, favor aclarar a que se refiere con "De acceso aleatorio para análisis de Química Clínica y ensayos de Inmunología integrados".

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.

Consulta 279 - Especificaciones Técnicas – Lote 66: Test Rápido para Hepatitis B

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la entidad convocante que considere ampliar el rango de la presentación de entrega establecido en el PBC. Actualmente, se indica: "Presentación de entrega: mínimo 10 y máximo 25 determinaciones por presentación". Proponemos que se modifique por: "Presentación de entrega: mínimo 10 y máximo 50 determinaciones por presentación". Ampliar la presentación de entrega no afecta la calidad del producto. Sin embargo permitirá una mayor participación de los oferentes, lo que resultará en un mayor número de ofertas y mejores precios, en beneficio de la propia convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
-----------	--------------------	------------

ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta 280 - lote 11

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Podría ofertarse equipo Point of care con capacidad e funcionamiento con cartuchos que contienen todos los reactivos y controles necesarios para la realización del test, con un peso superior a 10 kg		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 281 - Lote 66: Test Rápido para Hepatitis B

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación a la presentación de entrega solicitamos a la convocante modificar dicho requerimiento, considerando que dicha modificación no influye en la calidad del producto sugerimos el siguiente texto: Proponemos que se modifique por: "Presentación de entrega: mínimo 10 determinaciones por presentación".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 282 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Lote Nº 6: En el apartado de Equipo Automatizado para Orina, favor aclarar a que se refiere en la parte de muestras prioritarias o urgentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 283 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 41 ITEM 1, Chagas Test Rápido, se solicita amablemente se permita ofertar test con una sensibilidad no menor al 94 %. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 284 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 58 ITEM 1, Test Helicobacter Pylori, se solicita amablemente se permita ofertar test con una sensibilidad no menor al 96 %. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 285 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 59 ITEM 1, Test Helicobacter Pylori, se solicita amablemente se permita ofertar test con una sensibilidad no menor al 96 %. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 286 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 64 ITEM 1, Test rápido - virus respiratorios, se solicita amablemente se permita ofertar test con una sensibilidad no menor al 96 %. Para permitir la mayor participación de posibles oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 287 - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL LOS REACTIVOS DE QUIMICA E INMUNOLOGIA, EN CASO DE QUE UN EQUIPO NO REALICE TODAS LAS DETERMINACIONES PODER OFERTAR HASTA 2 EQUIPOS ADICIONALES QUE PUEDAN REALIZAR HASTA 3 O 4 DETERMINACIONES"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PBC.		

Consulta 288 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 72 ITEM 1, Tubo con anticoagulante, se solicita amablemente se permita ofertar tubos de Tereftalato de Polietileno (PET) debido a la mejor performance principalmente por su mayor transparencia, excelente barrera contra oxígeno y humedad, y su alta reciclabilidad, mejorando así la toma de muestras.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 289 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 73 ITEM 1, Tubo con anticoagulante, se solicita amablemente se permita ofertar tubos de Tereftalato de Polietileno (PET) debido a la mejor performance principalmente por su mayor transparencia, excelente barrera contra oxígeno y humedad, y su alta reciclabilidad, transparencia cristal é interior estéril.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 290 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
En relación con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se solicita en el LOTE 74 ITEM 1, Tubo con anticoagulante, se solicita amablemente se permita ofertar tubos de Tereftalato de Polietileno (PET) debido a la mejor performance principalmente por su mayor transparencia, excelente barrera contra oxígeno y humedad, y su alta reciclabilidad, transparencia cristal é interior estéril, con volumen de muestra máximo de 2.7 ml.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 291 - Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto En una parte de las especificaciones técnicas dice: 22 x 22 mm Solicitamos respetuosamente a la Convocante incorpore un rango de variación permitida de al menos 2mm. Esto permitirá la participación de mas oferentes, sin afectar en gran medida la exigencia inicial. Sugerimos solicitar de la siguiente manera: 22 x 22 mm (+/- 2 mm de variación permitida)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
: Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 292 - Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto dice:

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto dice: Dentro de las EETT dice: 22 x 22 mm. A la Convocante de manera respetuosa solicitamos agregue un rango de variación de al menos 2mm.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 293 - Abastecimiento Simultaneo:

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
Abastecimiento Simultaneo: Solicitamos respetuosamente al Convocante aplicar el mecanismo de abastecimiento simultaneo, con lo cual permitirá la participación de un número mayor de oferentes, en especial de las MIPYMES. La misma Convocante en otro llamado ha establecido este método resultando de gran practicidad (llamado con ID N° 445964) de la siguiente forma: La adjudicación será por ÍTEM y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximo de la siguiente manera: a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. b. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. c. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado. “La cantidad mínima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 294 - Abastecimiento Simultaneo:

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
Abastecimiento Simultaneo: Solicitamos respetuosamente al Convocante aplicar el mecanismo de abastecimiento simultaneo, con lo cual permitirá la participación de un número mayor de oferentes, en especial de las MIPYMES. La misma Convocante en otro llamado ha establecido este método resultando de gran practicidad (llamado con ID N° 445964) de la siguiente forma: La adjudicación será por ÍTEM y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximo de la siguiente manera: a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. b. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. c. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado. “La cantidad mínima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 295 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
En la página N° 118 del PBC dice Plan de Entrega: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. a. 1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Solicitamos al Convocante ampliar la 1ra ENTREGA 20% de la cantidad mínima de la siguiente forma: a. 1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 296 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto Cantidad Mínima - b. EL RESTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA: donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (TREINTA) días calendario de haber retirado la Orden de Compra" Solicitamos al Convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta la logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Mantener el plazo actual podría limitar injustificadamente la participación de oferentes que no cuenten con stock inmediato. Por lo expuesto, Solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (Cuarenta y Cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 297 - Lote 9 ítem 1 Hemograma

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
aclarar la velocidad de procesamiento solicitada, en el cuadro de determinaciones se solicita equipo de 5 parte de mínimo 80 determinaciones/hora y en las Especificaciones técnicas posteriores se solicita equipo de 5 parte de mínimo 60 determinaciones/hora		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Adecuarse a la Adenda y a la última versión del PBC. Se aclara que corresponde a 80 muestra/hora.		

Consulta 298 - lote 11 ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
Podría ofertarse instrumento gasómetro portátil en el punto de atención, basado en potenciometría y conductividad, que utiliza sensores de medición contenidos dentro de un pack sellado y proporciona mediciones cuantitativas de los parámetros solicitados, con peso superior 800 gr.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 299 - lote 2 serologia

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
En el apartado 4. REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLÓGICO EN BANCOS DE SANGRE (Lote 2 Ítems 1,2,3,4,5,6,7) el punto siguiente menciona que: 4.1.7 El oferente deberá proveer un programa de control interno de calidad de serología, exigido como condición indispensable para el Hemocentro, que incluirá la provisión de sueros controles como mínimo en forma mensual. La empresa oferente se hará cargo de los trámites administrativos y de transporte necesario para la provisión de las muestras controles y el envío de los PCCI para la evaluación de los mismos, así mismo la capacitación del cargado de los datos de los controles dando nombre del usuario y contraseña. Se solicita a la convocante aclarar si requiere de software de análisis de control de calidad interno para la comparación interlaboratorial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
La consulta no tiene relación con lo solicitado en este llamado.		

Consulta 300 - lote 2 serologia

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
En el apartado 4. REACTIVOS PARA TAMIZAJE SEROLÓGICO EN BANCOS DE SANGRE (Lote 2 Ítems 1,2,3,4,5,6,7) el punto siguiente menciona que: 4.1.7 El oferente deberá proveer un programa de control interno de calidad de serología, exigido como condición indispensable para el Hemocentro, que incluirá la provisión de sueros controles como mínimo en forma mensual. La empresa oferente se hará cargo de los trámites administrativos y de transporte necesario para la provisión de las muestras controles y el envío de los PCCI para la evaluación de los mismos, así mismo la capacitación del cargado de los datos de los controles dando nombre del usuario y contraseña. Se solicita a la convocante aclarar si requieren controles de calidad interno de primera opinión o de tercera opinión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
La consulta no tiene relación con lo solicitado en este llamado.		

Consulta 301 - Lote 9 - Items 1 a 29 - Equipo automatizado de Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2025
Se observa que la convocante solicita en Especificaciones técnicas adicionales, un equipo con "Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestra (50uL como mínimo)". La misma convocante ya ha modificado las especificaciones técnicas de este llamado, específicamente en el Lote 28, correspondiente a los Items de Química Clínica. En las paginas 104 y 115 del PBC se observa: "Capacidad de procesar aspirando pequeños volúmenes de muestras (50 µl como mínimo) para todas las determinaciones químicas. Con sistema Random, con capacidad para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.", quedando claro que a lo que se refiere es a volumen de aspiración. Solicitamos amablemente modificar este requerimiento para permitir participar a las empresas que cumplen a cabalidad con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 302 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1: (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita a la entidad convocante evaluar la posibilidad de aceptar una sensibilidad mínima del 94% en las pruebas de tamizaje, considerando que dicho valor garantiza un desempeño adecuado para la detección de casos positivos y se encuentra respaldado por estándares internacionales aplicables a este tipo de diagnóstico. Adoptar este criterio permitiría ampliar la participación de oferentes con productos de calidad comprobada, promoviendo la competitividad del proceso de adquisición y asegurando el acceso a soluciones diagnósticas eficientes y confiables. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
: Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 303 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 9: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (20 a 200 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango de 5 a 200 µL, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado a 20 a 200 µL. La pipeta con rango de 5 a 200 µL incluye completamente el rango requerido (20 a 200 µL), por lo que cumple con la funcionalidad solicitada. Además, su mayor rango de medición permite realizar trabajos con volúmenes menores, lo cual amplía su utilidad en el laboratorio y mejora la versatilidad operativa del equipo sin afectar su precisión ni exactitud. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (mínimo de 5 a 200 microlitros)."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 304 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 10: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (100 a 1000 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango como mínimo de 100 a 1000 µL, en lugar de limitar exclusivamente al rango solicitado. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (mínimo de 100 a 1000 microlitros)."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 305 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 14: (Puntas desechables para pipetas automáticas), donde dice: "Descartables, para volúmenes de 0,5 a 20 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante evaluar la posibilidad de admitir puntas para pipetas con un rango de volumen de 0,5 µL a 10 µL, debido a que ofrecen mayor precisión y exactitud en la manipulación de volúmenes ultrabajos, traduciéndose en una menor variabilidad en las dispensaciones, una mejor repetibilidad entre mediciones y una reducción del riesgo de error sistemático. Asimismo, la inclusión de este rango permitiría la participación de oferentes que cuentan con productos de alto desempeño y reconocimiento internacional, contribuyendo a una mayor competitividad sin comprometer la calidad técnica del proceso. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Descartables, para volúmenes de 0,5 a 20 microlitros o 0,5 a 10 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 306 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 67, ítem 1: (Test Rápido para HIV), donde dice: "HIV 1/2. Método: Inmunocromatografía, cualitativo de Cuarta generación, para detección de anticuerpos anti-VIH 1/2 y antígeno p24 en casetes o tiras. Con sensibilidad superior al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Debe incluir buffer si la técnica lo requiere e instructivo de uso en español. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación. Debe contar con experiencia de uso satisfactorio por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA vigente (validez 12 meses)." Se solicita respetuosamente a la convocante admitir pruebas diagnósticas que cuenten con experiencia comprobada en organismos internacionales de referencia en el país de origen, así como el respaldo de instituciones de salud reconocidas por su alta calidad y sus estándares rigurosos en el área de la salud.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 307 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de Periodo de validez de la Garantía de los bienes, en el punto C, donde menciona el vencimiento: "PARA REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (que no requieren equipos en comodato): El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos deberá ser de 12 (doce) meses al momento de la entrega en los lugares indicados para la entrega. También se aplica este vencimiento a los productos inertes que requieren esterilización (ejemplo: jeringa). Si por la naturaleza de los productos a ser entregados o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el Administrador del Contrato." Se solicita atentamente a la entidad convocante esclarecer el criterio aplicable al período de validez de los productos incluidos en los lotes N.º 97, 98, 99, 100, 103, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 144, 145, 146, 153, 156, 157, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 182, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200, considerando que dichos lotes contienen insumos de distinta naturaleza. En particular, se destaca que los productos de vidriería de laboratorio (como tubos de ensayo, vasos precipitados, probetas, erlenmeyer etc.) no poseen fecha de vencimiento, ya que son bienes durables y reutilizables bajo condiciones normales de uso y esterilización. En cambio, las pipetas automatizadas o equipos de medición sí pueden tener un período de validez o vida útil limitada, determinado por el fabricante, asociado al uso continuo, calibración y mantenimiento. Por lo tanto, se solicita aclarar si el requerimiento de vigencia mínima aplica a todos los productos de estos lotes por igual, o si se evaluará de acuerdo con la naturaleza técnica de cada insumo, a fin de evitar interpretaciones erróneas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 308 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra." Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esta ampliación es necesaria debido a los tiempos requeridos para la fabricación, la logística de envío y los trámites aduaneros, los cuales podrían superar fácilmente un mes. Ampliar el plazo permitiría que más oferentes, que tienen la capacidad de suministrar los productos solicitados, puedan participar en el proceso, fomentando así una competencia más equitativa. De este modo, se evitaría favorecer únicamente a aquellos que disponen del producto en stock, asegurando una oportunidad justa para todos los participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 309 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto EL RESTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA, donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra." Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 310 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto CANTIDADES MÁXIMAS, donde menciona: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra." Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 311 - LOTE 9 ITEM 5 AL 49

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita a la convocante detallar las determinaciones que precisan para la química y la inmunología.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 312 - LOTE 13 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En las especificaciones menciona 8 impresoras como mínimo, se solicita aclarar si esta bien esta cantidad de impresoras para este departamento o es un error de tipeo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Se aclara que fue un error de tipeo. El número 8 está demás.		

Consulta 313 - LOTE 13 ITEM 1 EQUIPO DE HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En las especificaciones menciona 8 impresoras como mínimo, se solicita aclarar si esta bien esta cantidad de impresoras para este departamento o es un error de tipeo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Se aclara que fue un error de tipeo. El número 3 está demás.		

Consulta 314 - LOTE 13 ITEM 2 AL 49

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
En las especificaciones menciona 3 impresoras como mínimo, se solicita aclarar si está bien esta cantidad de impresoras para este departamento o es un error de tipeo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
: Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 315 - LOTE 15 ITEM 1 HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita a la convocante permitir un rango de aspiración de muestra de 20 a 50 µL. Restringir el volumen únicamente a 30-50 µL podría excluir innecesariamente a varios oferentes, sin que ello represente una mejora real en el rendimiento o la eficacia del equipo. Ampliar el rango solicitado no afecta la funcionalidad del sistema y garantiza una mayor competencia técnica y económica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 316 - Lote 17 ITEM 1 HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita a la convocante aceptar la oferta de un equipo de 6 partes en lugar de limitar el requerimiento únicamente a equipos de 5 partes. Los analizadores hematológicos de 6 partes ofrecen capacidades iguales o superiores en cuanto a precisión, conteo diferencial y rendimiento operativo. Por tanto, ampliar la especificación permitirá una mayor participación de oferentes sin afectar la calidad diagnóstica requerida.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
: Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 317 - LOTE 17 ITEM 69-71 HEMOSTASIA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita a la convocante incorporar en el pliego la aceptación de equipos que realicen la medición de la coagulación mediante métodos cronométricos ópticos. Este tipo de tecnología es ampliamente utilizada, validada y garantiza exactitud, reproducibilidad y confiabilidad en las determinaciones de coagulación. Permitir esta modalidad ampliará la competitividad sin afectar la calidad analítica exigida.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 318 - LOTE 25 ITEM 1 HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
La convocante establece un volumen de aspiración entre 20 y 50 µL; sin embargo, existen equipos hematológicos de 3 partes que operan con volúmenes menores sin comprometer la calidad del análisis. Por ello, se solicita no restringir el volumen mínimo de aspiración, a fin de permitir la participación de equipos que utilizan menores volúmenes y que cumplen plenamente con los requisitos de desempeño, asegurando así una mayor competitividad y eficiencia técnica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 319 - Lote 9 - Item 2 a 4 - Coagulación

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita a la convocante aclarar si el equipo requerido es un analizador de coagulación semiautomatizado, dado que las especificaciones técnicas adicionales no detallan las características del modelo a ser ofertado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Se encuentran detallado en las páginas 39 y 96.		

Consulta 320 - Lote 28 XI Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF) - Items 2 al 4

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita amablemente a la entidad convocante brindar la aclaración y fundamentación correspondiente respecto al ítem 2 de Crasis. En la versión 2 del PBC se establecía una capacidad mínima de 20 muestras para el equipo, mientras que en la versión 3 del PBC dicha capacidad se reduce de manera significativa a 10 muestras. Considerando estos cambios sustanciales, solicitamos la aceptación de equipos de crasis que cuenten con una capacidad de incubación de al menos 15 muestras. La incorporación de esta alternativa tecnológica permitiría disponer de equipos con prestaciones diagnósticas más amplias y coherentes con las necesidades clínicas expresadas en la versión 2 del PBC, sin representar una exigencia adicional al pliego, sino una opción técnicamente válida que mejora la comparabilidad entre las ofertas presentadas. Consideramos que la aceptación de estas características contribuirá a promover la innovación con nuevas tecnologías, una mayor equidad, transparencia e inclusión de oferentes, permitiendo la participación de proveedores con tecnologías equivalentes o superiores y facilitando una evaluación más justa, objetiva y técnicamente consistente dentro del proceso de selección.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 321 - Lote 28 XI Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF) Ítem 2 al 32 Química Clínica y Crasis

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se consulta si, en los cambios introducidos en la versión 03 del PBC, se ha considerado que la convocante retrotrajo su actuación al emitir una versión que reproduce las especificaciones técnicas de los equipos en comodato establecidas en la versión 01, disminuyendo la calidad y la capacidad de procesamiento e incluso excluyendo especificaciones fundamentales incorporadas en la versión 02. Dado que una mayor capacidad de procesamiento de muestras favorece directamente al servicio, se solicita aclarar si se han tenido en cuenta las necesidades de las unidades requirentes, conforme a lo dispuesto en el Art. 40 de la Resolución DNCP N.º 4401/2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 322 - Lote 28 XI Región Sanitaria Central (Centros de Salud y USF) Ítem 5 al 32 Química Clínica

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita amablemente a la entidad convocante que brinde la debida aclaración y fundamentación respecto a los ítems 5 al 32 de química clínica. En la versión 2 del PBC se requerían equipos con capacidades técnicas competitivas y acordes con las necesidades del servicio; sin embargo, en la versión 3 del PBC se observa una disminución significativa en dichas capacidades. Considerando estos cambios sustanciales, solicitamos la aceptación de equipos de química clínica en modalidad de comodato que cumplan, como mínimo, con especificaciones técnicas competitivas, incluyendo una capacidad mínima de procesamiento de 45 muestras. Asimismo, se solicita la aceptación de equipos que permitan la aspiración de volúmenes reducidos, de al menos 40 µL, optimizando el uso de las muestras, así como sistemas cuyo consumo de agua no exceda los 3500 mL por hora, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la sostenibilidad en el uso de recursos hídricos. La incorporación de esta alternativa tecnológica permitiría contar con equipos que ofrecen prestaciones diagnósticas más amplias, eficientes y alineadas con las necesidades clínicas actuales, sin representar una exigencia adicional al pliego, sino una opción técnica válida que fortalece la comparabilidad entre propuestas y amplía la participación de proveedores con soluciones igualmente competentes o superiores. Consideramos que la aceptación de estas características aportará a una mayor equidad, transparencia e inclusión de oferentes, promoviendo condiciones que permitan una evaluación más justa, objetiva y técnicamente consistente dentro del proceso de selección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 323 - Lote 9, 28 – Ítem 1 – Especificaciones técnicas adicionales de Equipos de Hematología

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se observa la solicitud de la convocante, en especificaciones técnicas adicionales “Volumen de muestras: hasta 200uL de sangre para sistemas cerrados como máximo”. Se aclara que este volumen solicitado hace referencia a volumen de aspiración de muestra. Dado que los volúmenes de muestra a procesar serán claramente superiores a 200uL, se considera que el planteamiento actual carece de fundamento técnico o es un error de tipeo. Solicitamos la verificación y modificación de la siguiente manera: “Volumen de aspiración: hasta 200uL de sangre para sistemas cerrados como máximo.” Se observa que en la página 103 del presente PBC, en las especificaciones técnicas adicionales de Hemograma para el Hospital Distrital de Itaugua, se ha realizado esta corrección.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 324 - Equipos en comodato Lote 28

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se consulta a la convocante si requerirá un certificado de año de fabricación de los equipos dados en comodato, considerando que se ha establecido como requisito "Los equipos deberán ser de última generación, no mayor a 3 (tres) años de fabricación.", a fin de que todos los oferentes garanticen el cumplimiento de esta especificación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Se aclara que el certificado de fabricación será solicitado al momento de realizar el acta de puesta en marcha.		

Consulta 325 - LOTES 9,28 ITEM 1 HEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se ha identificado que, en las especificaciones técnicas adicionales, la convocante establece: "Volumen de muestras: hasta 200 µL de sangre para sistemas cerrados como máximo." Sin embargo, en la práctica del laboratorio clínico, las muestras de sangre recolectadas para hemograma suelen ser de 1 mL a 2 mL, por lo que no resulta lógico solicitar un "volumen de muestra" máximo de 200 µL. Este valor corresponde típicamente al volumen de aspiración requerido por el equipo, y no al volumen total de muestra disponible o procesado. En este contexto, el planteamiento actual carece de fundamento técnico o podría responder a un error de redacción. Por ello, solicitamos su revisión y corrección, proponiendo la siguiente redacción: "Volumen de aspiración: hasta 200 µL de sangre para sistemas cerrados como máximo."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. Se aclara que se refiere al volumen de aspiración de muestras.		

Consulta 326 - LOTE 22 - EETT: Equipo automatizado integrado de química e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítems: 34. Anti Toxoplasma IgG Test de Avidez, 68. Chagas; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta 2 determinaciones con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 327 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: Equipo automatizado para Orina

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Donde dice: Módulo lector automatizado de tiras reactivas debe Medir: Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, microalbúmina, creatinina, calcio, como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo Módulo lector automatizado de tiras reactivas que mida Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, como mínimo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 328 - LOTE 20: EETT ADICIONALES - HEMOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Donde dice: Velocidad de procesamiento: 80 muestras/hora como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo con velocidad de procesamiento: 60 muestras/hora como mínimo, para dar mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 329 - LOTE 20 - EETT: Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Consultamos: Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítem: 37. Herpes 1 y 2 IgG Reactivo; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta (1) determinación con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. La presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego de Bases y Condiciones. Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025, artículo 50, la convocante se encuentra obligada a responder consultas que versen solo sobre adendas emitida.		

Consulta 330 - LOTE 20 - EETT ADICIONALES - HEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 331 - Lote 20 - Item 37 – Reactivo de HSV

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Se solicita amablemente a la convocante permitir la oferta de Reactivos de HSV-1 IgG y de HSV-2 IgG por separado, ya que no existe una justificación clínica sólida para exigir un ensayo conjunto, ya que la tipificación diferenciada de HSV-1 y HSV-2 es recomendada para una interpretación diagnóstica adecuada y para la correlación con la presentación clínica. En este sentido, la exigencia de un único reactivo HSV 1+2 no se alinea con las prácticas diagnósticas habituales, restringe innecesariamente la oferta técnica disponible y podría generar un sesgo hacia fabricantes que sí cuentan con ese formato específico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC. La presente consulta guarda relación con la versión inicial del Pliego de Bases y Condiciones. Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025, artículo 50, la convocante se encuentra obligada a responder consultas que versen solo sobre adendas emitidas.		

Consulta 332 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Donde dice: La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permita realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 333 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: HEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 334 - lote 9, lote 13, lote 15

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
LOTE 9, ÍTEM 2, 3, 4, LOTE 13, ÍTEM 50, 51, 52, LOTE 15, ÍTEM 43, 44, 45. Consultamos si aceptarían equipo automatizado de 4 canales de medición		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 335 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: QUIMICA E INMUNOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos y calibradores deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 336 - LOTE 25 - EETT ADICIONALES: CONTADOR HEMATOLOGICO

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Donde dice: Volumen de aspiración de muestra entre 20 - 50 ul. Consultamos: A la convocante admitir que el volumen de aspiración de muestra sea de 17 A 19 µl. De esta forma dar mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 337 - Lote 20 - Ítem 37

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2025
Al solicitar las EE.TT. HERPES 1 y 2 IgG reactivo, se admitirá un reactivo HERPES 1 IgG + un reactivo HERPES 2 IgG?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 338 - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar los ítems 73 y 74 del lote 6, teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases al parecer se duplicó solicitando en ambos ítems: REACTIVO PARA HERPES IGG, debiendo ser como se solicita en los datos cargados en el SICP : Ítem 73 Reactivo para Herpes-virus 1 IgG; Ítem 74 Reactivo para Herpes-virus 2 IgG. Para no caer en confusiones a la hora de ofertar, solicitamos se sirvan aclarar ese punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC. SE ACLARA QUE AMBOS ITEMS CORRESPONDEN A LOS DATOS CARGADOS EN EL SICP		

Consulta 339 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS lote 11

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
Cartucho para Analizador de Sangre, consultamos a la convocante cual sería el Servicio donde se deben entregar los equipos en comodato?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC . PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA		

Consulta 340 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
lote 11 Solicitamos a la convocante la exclusión del siguiente requerimiento, teniendo en cuenta que limita la participación de potenciales oferentes, y además se diferencia de los demás lotes donde solicitan el mismo ítem y los mismos equipos: LOTE 11: SOLICITAN provisión de jeringas de 2,5 ml a 3 ml, con heparina de litio liofilizada y agujas de 21 o 22 G, en la misma cantidad de determinaciones solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 341 - lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
Consultamos a la convocante si el ítem 12 se refiere a BILIRRUBINA TOTAL y el ítem 13 a BILIRRUBINA DIRECTA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC. SE ACLARA QUE EL ITEM 12 CORRESPONDE A LA BILIRRUBINA TOTAL Y EL ITEM 13 A LA BILIRRUBINA DIRECTA.		

Consulta 342 - lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
Consultamos a la Convocante si el ítem 46 se refiere a ANTIGENO PROSTATICO ESPACIFICO PAS-TOTAL y el ítem 47 ANTIGENO PROSTATICO ESPACIFICO PAS-LIBRE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC. SE ACLARA QUE EL ITEM 46 CORRESPONDE AL PAS TOTAL Y EL ITEM 47 AL PAS LIBRE.		

Consulta 343 - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
Solicitamos a la convocante pueda aclarar si los ítems 12 se refiere a BILIRRUBINA TOTAL y el ítem 13 se refiere as BILIRRUBINA DIRECTA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC. SE ACLARA QUE EL ITEM 12 CORRESPONDE A LA BILIRRUBINA TOTAL Y EL ITEM 13 A LA BILIRRUBINA DIRECTA.		

Consulta 344 - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si el ítem 39 del lote 6 se refiere a TROPONINA CUANTITATIVA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC. SE ACLARA QUE EL ITEM 39 CORRESPONDE A TROPONINA (I) CUANTITATIVO		

Consulta 345 - LOTE 22 - EETT: Equipo automatizado integrado de química e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítems: 34. Anti Toxoplasma IgG Test de Avidex, 68. Chagas; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta 2 determinaciones con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 346 - LOTE 22 - EETT: Equipo automatizado para Orina

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Donde dice: Modulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir como mínimo: Proteínas, bilirrubina, glucosa, gravedad específica, cetona, nitritos, potencial de hidrógeno, eritrocito, microalbúmina . Consultamos: Se puede ofertar un equipo Módulo lector automatizado de tiras reactivas que mida Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 347 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Donde dice: La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permita realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 348 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: HEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 349 - LOTE 22 - EETT ADICIONALES: Química e Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos y calibradores deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 350 - LOTE 20 - EETT ADICIONALES: Hemograma

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Donde dice: Velocidad de procesamiento: 80 muestras/hora como mínimo Consultamos: Se puede ofertar un equipo con velocidad de procesamiento: 60 muestras/hora como mínimo para dar mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 351 - LOTE 20 - EETT: Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítem: 37. Herpes 1 y 2 IgG Reactivo; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta (1) determinación con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 352 - LOTE 20 - EETT ADICIONALES: HEMATOLOGIA

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 353 - LOTE 25 - EETT ADICIONALES: CONTADOR HEMATOLOGICO

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
Donde dice: Volumen de aspiración de muestra entre 20 - 50 ul. Consultamos: A la convocante admitir que el volumen de aspiración de muestra sea de 17 A 19µl. De esta forma dar mayor participación a oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 354 - Lote 17 - Equipo de orina

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2025
Respecto al ítem de especificación técnica del equipo de orina lote 17 que indica: "Volumen de muestra: mínimo requerido de la muestra: 2,5 mL", solicitamos a la convocante aclarar el alcance del requisito. En particular, deseamos confirmar si: - El volumen de 2,5 mL debe interpretarse como el volumen mínimo, por lo que serían admisibles equipos que requieran 2,5 mL o más para el procesamiento de la muestra; o - Si la intención del pliego es que el equipo admita volúmenes menores a 2,5 mL, considerándose 2,5 mL como límite máximo; o - Si el requerimiento debe interpretarse como un volumen fijo y específico de 2,5 mL. A efectos de ajustar adecuadamente nuestra propuesta técnica, agradecemos confirmar cuál de las interpretaciones corresponde.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2026
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 355 - Lote 96 Contenedor/Frasco de Esputo

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2026
Solicitamos encarecidamente a la convocante modificar el precio referencial hacía abajo, debido a que el precio publicado se encuentra muy alto en comparación al precio normal del mercado. Favor ver precios adjudicados de llamados anteriores para mayor referencia y para que no sea declarado desierto este lote por la discrepancia que pudiera existir.		

Consulta 356 - Lote 113 Frasco recolector

Consulta	Fecha de Consulta	13-02-2026
Solicitamos encarecidamente a la convocante modificar el precio referencial hacía ARRIBA, debido a que el precio publicado se encuentra BAJO en comparación al precio normal del mercado. Favor ver precios adjudicados de llamados anteriores para mayor referencia y para que no sea declarado desierto este lote por la discrepancia que pudiera existir.		

Consulta 357 - lotes equipos en comodato

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2026
se solicita a la convocante planos de los laboratorios en los cuales se piden equipos en comodato, a modo de poder prever los tipos de equipos a ofertar. Esto teniendo en cuenta que el PBC habla sobre "obras civiles". dicha Solicitud obedece porque aparentemente se solicitan equipos de envergadura interesante y existen laboratorios en los cuales no cuentan con infraestructura para soportar dichas instalaciones.		

Consulta 358 - Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto En una parte de las especificaciones técnicas dice: 22 x 22 mm Solicitamos respetuosamente a la Convocante incorpore un rango de variación permitida de al menos 2mm. Sugerimos solicitar de la siguiente manera: 22 x 22 mm (+/- 2 mm de variación permitida)		

Consulta 359 - Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Lote 139 ítem 1 Laminas cubreobjeto dice: Dentro de las EETT dice: 22 x 22 mm. Solicitamos a la Convocante de manera respetuosa incorpore un rango de variación de al menos 2mm.		

Consulta 360 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítems: 34. Anti Toxoplasma IgG Test de Avidez, 68. Chagas; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta 2 determinaciones con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Consulta 361 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Donde dice: Modulo lector automatizado de tiras reactivas debe medir como mínimo: Proteínas, bilirrubina, glucosa, gravedad específica, cetona, nitritos, potencial de hidrógeno, eritrocito, microalbúmina. Consultamos: Se puede ofertar un equipo Módulo lector automatizado de tiras reactivas que mida Proteína, bilirrubina, glucosa, vitamina C, gravedad específica, cetonas, nitrito, potencial de hidrógeno, eritrocito, como mínimo.		

Consulta 362 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA - Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Donde dice: La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas. Consultamos: Se puede ofertar un equipo que permita realizar la medición de glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas por impedancia, y reticulocitos por citometría de flujo.		

Consulta 363 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA - Hematología

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Consulta 364 - LOTE 22: HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA - Química e Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos y calibradores deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Consulta 365 - LOTE 20: HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ - Hemograma

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Donde dice: Velocidad de procesamiento: 80 muestras/hora como mínimo. Consultamos: Se puede ofertar un equipo con velocidad de procesamiento: 60 muestras/hora como mínimo.		

Consulta 366 - LOTE 20: HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ - Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Consultamos: Con el propósito de dar mayor participación de oferentes; para los sgtes. Ítem: 37. Herpes 1 y 2 IgG Reactivo; se solicita a la convocante que permita presentar un equipo de apoyo/auxiliar para realizar hasta (1) determinación con la misma tecnología solicitada para el instrumento principal, de igual modo que se permite en el Lote N° 1 (hasta 2 determinaciones) y en el Lote N° 17 (hasta 5 a 6 determinaciones) en el presente llamado.		

Consulta 367 - LOTE 20: HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ - Hematología

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Solicitamos a la convocante aclarar si los reactivos, calibradores y controles de calidad deberán ser todos de la misma marca del equipo ofertado.		

Consulta 368 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
Abastecimiento Simultaneo: Solicitamos respetuosamente al Convocante aplicar el mecanismo de abastecimiento simultaneo, con lo cual permitirá la participación de un número mayor de oferentes, en especial de las MIPYMES. La misma Convocante en otro llamado ha establecido este método resultando de gran practicidad (llamado con ID N° 445964) de la siguiente forma: La adjudicación será por ÍTEM y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximo de la siguiente manera: a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. b. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. c. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado. “La cantidad mínima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.”		

Consulta 369 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2026
En la página Nº 118 del PBC dice Plan de Entrega: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. a. 1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Solicitamos al Convocante ampliar la 1ra ENTREGA 20% de la cantidad mínima de la siguiente forma: a. 1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 35 (treinta y cinco) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra.		

Consulta 370 - lote 41

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1: (Chagas Test Rápido), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación." Se solicita a la entidad convocante evaluar la posibilidad de aceptar una sensibilidad mínima del 94% en las pruebas de tamizaje, considerando que dicho valor garantiza un desempeño adecuado para la detección de casos positivos y se encuentra respaldado por estándares internacionales aplicables a este tipo de diagnóstico. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación."		

Consulta 371 - Lote 147

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 9: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (20 a 200 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango de 5 a 200 µL, en lugar de limitar exclusivamente el rango solicitado a 20 a 200 µL. La pipeta con rango de 5 a 200 µL incluye completamente el rango requerido (20 a 200 µL), por lo que cumple con la funcionalidad solicitada. Además, su mayor rango de medición permite realizar trabajos con volúmenes menores, lo cual amplía su utilidad en el laboratorio y mejora la versatilidad operativa del equipo sin afectar su precisión ni exactitud. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (mínimo de 5 a 200 microlitros)."		

Consulta 372 - Lote 147

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 10: (Pipeta automática con volumen variable), donde dice: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (100 a 1000 microlitros)." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la aceptación de pipetas automáticas de volumen variable con un rango como mínimo de 100 a 1000 µL, en lugar de limitar exclusivamente al rango solicitado. Esta ampliación del rango no representa una desventaja funcional, sino que agrega valor técnico al producto y facilita una mayor participación de oferentes en el proceso licitatorio. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "GRADUABLE, que sea capaz de cumplir con el rango solicitado (mínimo de 100 a 1000 microlitros)."		

Consulta 373 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 147, ítem 14: (Puntas desechables para pipetas automáticas), donde dice: "Descartables, para volúmenes de 0,5 a 20 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo." Se solicita respetuosamente a la entidad convocante evaluar la posibilidad de admitir puntas para pipetas con un rango de volumen de 0,5 µL a 10 µL, debido a que ofrecen mayor precisión y exactitud en la manipulación de volúmenes ultrabajos, traduciéndose en una menor variabilidad en las dispensaciones, una mejor repetibilidad entre mediciones y una reducción del riesgo de error sistemático. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Descartables, para volúmenes de 0,5 a 20 microlitros o 0,5 a 10 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo."		

Consulta 374 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 67, ítem 1: (Test Rápido para HIV), donde dice: "HIV 1/2. Método: Inmunocromatografía, cualitativo de Cuarta generación, para detección de anticuerpos anti-VIH 1/2 y antígeno p24 en casetes o tiras. Con sensibilidad superior al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Debe incluir buffer si la técnica lo requiere e instructivo de uso en español. Presentación de entrega: Capacidad de realizar como mínimo 20 determinaciones por presentación. Debe contar con experiencia de uso satisfactorio por el Laboratorio de Referencia del PRONASIDA vigente (validez 12 meses)." Se solicita respetuosamente a la convocante admitir pruebas diagnósticas que cuenten con experiencia comprobada en organismos internacionales de referencia en el país de origen, así como el respaldo de instituciones de salud reconocidas por su alta calidad y sus estándares rigurosos en el área de la salud.		

Consulta 375 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 20% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra." Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esta ampliación es necesaria debido a los tiempos requeridos para la fabricación, la logística de envío y los trámites aduaneros, los cuales podrían superar fácilmente un mes. Ampliar el plazo permitiría que más oferentes, que tienen la capacidad de suministrar los productos solicitados, puedan participar en el proceso, fomentando así una competencia más equitativa. De este modo, se evitaría favorecer únicamente a aquellos que disponen del producto en stock, asegurando una oportunidad justa para todos los participantes.		

Consulta 376 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de Periodo de validez de la Garantía de los bienes, en el punto C, donde menciona el vencimiento: “PARA REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (que no requieren equipos en comodato): El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos deberá ser de 12 (doce) meses al momento de la entrega en los lugares indicados para la entrega. También se aplica este vencimiento a los productos inertes que requieren esterilización (ejemplo: jeringa). Si por la naturaleza de los productos a ser entregados o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por el Administrador del Contrato; además, se deberá presentar Carta compromiso de canje, Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a entregar con identificación del número de Lote/Ítem, la validez de dicha póliza deberá ser como mínimo 3 (tres) meses posteriores a la fecha del vencimiento originalmente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el producto a entregar.” Se solicita atentamente a la entidad convocante esclarecer el criterio aplicable al período de validez de los productos incluidos en los lotes N.º 97, 98, 99, 100,103, 110, 111, 112, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 144, 145, 146, 153, 156, 157, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 182, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200, considerando que dichos lotes contienen insumos de distinta naturaleza. En particular, se destaca que los productos de vidriería de laboratorio (como tubos de ensayo, vasos precipitados, probetas, erlenmeyer etc.) no poseen fecha de vencimiento, ya que son bienes durables y reutilizables bajo condiciones normales de uso y esterilización. En cambio, las pipetas automatizadas o equipos de medición sí pueden tener un período de validez o vida útil limitada, determinado por el fabricante, asociado al uso continuo, calibración y mantenimiento. Por lo tanto, se solicita aclarar si el requerimiento de vigencia mínima aplica a todos los productos de estos lotes por igual, o si se evaluará de acuerdo con la naturaleza técnica de cada insumo, a fin de evitar interpretaciones erróneas.		

Consulta 377 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto EL RESTO DE LA CANTIDAD MÍNIMA, donde menciona: “Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.” Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.”		

Consulta 378 - EETT - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
Solicitamos amablemente a la convocante la exclusión o la separación en otro lote del Ítem N° 83 Toxo Avidez del Lote N° 1, ya que esta determinación es muy específica de la marca que coincidentemente se encuentra adjudicada en el ultimo llamado de este hospital. Esto obedece a dar mayor participación a más oferentes lo que se traduce en una mejor oferta para la convocante y además garantizando la libre competencia de acuerdo a las normas vigentes.		

Consulta 379 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto CANTIDADES MÁXIMAS, donde menciona: “Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 30 (treinta) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.” Se solicita atentamente a la entidad convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario, teniendo en cuenta que la modalidad de suministro será conforme a las necesidades del servicio, por lo que no es posible conocer de antemano la cantidad exacta que se requerirá ni planificar una producción específica con antelación. Este plazo ampliado resulta necesario para contemplar los tiempos habituales de fabricación, logística internacional, procesos de importación y trámites aduaneros, los cuales pueden superar fácilmente los 30 días, aun en condiciones operativas normales. Por todo lo expuesto, se solicita que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario de haber retirado la Orden de Compra.”		

Consulta 380 - lote 41

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1: (Chagas Test Rápido), donde dice: “Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación.” Se solicita a la entidad convocante evaluar la posibilidad de aceptar una sensibilidad mínima del 94% en las pruebas de tamizaje, considerando que dicho valor garantiza un desempeño adecuado para la detección de casos positivos y se encuentra respaldado por estándares internacionales aplicables a este tipo de diagnóstico. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “Test rápido inmunocromatográfico IgG o IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 94%. Las muestras deben ser depositadas directamente en las tiras o casetes y de lectura visual.		

Consulta 381 - Lote 6, ítems 76 al 79: Reactivos para Hemostasia

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante aceptar un equipo con capacidad mínima de 130 test por hora para TP. Esta solicitud se realiza a fin de fomentar la libre competencia y permitir la participación de tecnologías de alta eficiencia que cumplen sobradamente con los requerimientos operativos del servicio.		

Consulta 382 - Lote 6, ítem 75: Equipo automatizado para orina

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante eliminar el parámetro de Calcio en orina de las especificaciones del equipo automatizado. Esta solicitud se fundamenta en que dicho parámetro no es un estándar universal en tiras reactivas de cribado, y su exclusión se solicita a fin de fomentar la libre competencia, evitando que un solo parámetro accesorio limite la participación de diversos fabricantes.		

Consulta 383 - Lote 17, ítem 67: Equipo automatizado para orina

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante eliminar el parámetro de Calcio en orina de las especificaciones del equipo automatizado. Esta solicitud se fundamenta en que dicho parámetro no es un estándar universal en tiras reactivas de cribado, y su exclusión se solicita a fin de fomentar la libre competencia, evitando que un solo parámetro accesorio limite la participación de diversos fabricantes.		

Consulta 384 - Lote 17, ítem 67: Equipo automatizado para orina

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante eliminar el parámetro de Calcio en orina de las especificaciones del equipo automatizado. Esta solicitud se fundamenta en que dicho parámetro no es un estándar universal en tiras reactivas de cribado, y su exclusión se solicita a fin de fomentar la libre competencia, evitando que un solo parámetro accesorio limite la participación de diversos fabricantes.		

Consulta 385 - Lote 9, ítems 2 al 4: Metodología de Coagulación

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante aceptar equipos con método de detección electromagnético para la formación del coágulo. Considerando que este método ya fue incluido en este PBC en los lotes 1, 13, 15, 17, 20 y 22, solicitamos su inclusión en este lote a fin de fomentar la libre competencia y mantener la coherencia técnica del pliego.		

Consulta 386 - Lote 10, ítem 1: Hemoglobina Glicosilada (HbA1c)

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita aceptar el método de detección por electroforesis capilar. Dado que esta tecnología ya está incluida en el Lote 2 de este PBC, su aceptación en el Lote 10 se solicita a fin de fomentar la libre competencia y permitir el uso de metodologías de alta precisión ya aceptadas por la convocante.		

Consulta 387 - Lote 1 al 5 - Hospital Distrital de Capiatá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación que procese las muestras por método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) y/o inmunoturbidimétrico, coagulométrico, cromógeno, cronométrico, óptico. 2. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 20 muestras en 3 gradillas de 9 posiciones. 3. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 16 muestras, 6 posiciones de reactivos. 4. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de orina con velocidad de 60 muestras/hora como mínimo.		

Consulta 388 - Lote 21, ítem 1: Hemoglobina Glicosilada (HbA1c)

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita aceptar el método de detección por electroforesis capilar. Dado que esta tecnología ya está incluida en el Lote 2 de este PBC, su aceptación en el Lote 21 se solicita a fin de fomentar la libre competencia y permitir el uso de metodologías de alta precisión ya aceptadas por la convocante.		

Consulta 389 - Lote 15, ítem 1: Contador Hematológico

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante aceptar un equipo con un volumen de aspiración de 25uL. Esta característica es beneficiosa para pacientes pediátricos y, al permitir rangos de aspiración menores a los inicialmente previstos, se fomenta la libre competencia entre proveedores de tecnología hematológica de vanguardia.		

Consulta 390 - Lote 17, ítem 67: Equipo automatizado para orina

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita aceptar la configuración de dos módulos de análisis de sedimento y dos módulos de tiras unidos en una sola plataforma. Esta solicitud busca optimizar la operatividad del laboratorio y se realiza a fin de fomentar la libre competencia, permitiendo configuraciones modulares que ofrecen igual o mayor rendimiento a lo solicitado.		

Consulta 391 - Lotes 26 HbA1c

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita aceptar el método de electroforesis capilar, el cual ya es una opción válida en el Lote 2 de esta licitación. Esta solicitud se realiza a fin de fomentar la libre competencia, permitir la participación de tecnologías de alta eficiencia que cumplen sobradamente con los requerimientos operativos del servicio.		

Consulta 392 - Lotes 29: HbA1c

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita aceptar el método de electroforesis capilar, el cual ya es una opción válida en el Lote 2 de esta licitación. Esta solicitud se realiza a fin de fomentar la libre competencia, permitir la participación de tecnologías de alta eficiencia que cumplen sobradamente con los requerimientos operativos del servicio.		

Consulta 393 - Lote 6 al 8 - Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita a la convocante aclarar la sección donde se indica: cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (como mínimo 1 para cada servicio), tinta y/o tóner y todos los consumibles necesarios según determinaciones solicitadas, ya que se refiere a un solo lugar, el hospital distrital de Mariano Roque Alonso o sería para cada línea de análisis? 2. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de orina con velocidad de 60 muestras/hora como mínimo. 3. Se solicita amablemente a la convocante modificar la sección donde se solicita EN CASO DE QUE EL INCOVENIENTE NO SEA RESUELTO DENTRO DE LAS 12HS EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR UNA RESPUESTA A LOS ESTUDIOS SOLICITADOS MEDIANTE LA DERIVACION A OTRO SERVICIO O LA PROVISION DE UN EQUIPO DE BACKUP. Por: Permitir la asistencia remota y/o presencial dentro de las 12 hs EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR UNA RESPUESTA A LOS ESTUDIOS SOLICITADOS MEDIANTE LA DERIVACION A OTRO SERVICIO O LA PROVISION DE UN EQUIPO DE BACKUP. 4. Se solicita a la convocante admitir la oferta de un equipo de Elisa semiautomatizado, que conste de lector y lavador? 5. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación que procese las muestras por método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) y/o inmunoturbidimétrico, coagulométrico, cromógeno, cronométrico, óptico. 6. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo auxiliar para química/inmuno en caso de que el equipo principal no realice todas las determinaciones del lote o admitir hasta 3 items en el equipo auxiliar.		

Consulta 394 - Lote 9 al 12 - Hospital Distrital de Areguá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un contador hematológico con velocidad de procesamiento de 60 muestras/hora como mínimo. 2. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un microscopio con iluminación neo led.		

Consulta 395 - Lote 13 al 14 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita a la convocante aclarar si la especificación técnica donde se solicita equipo de inmunología: 1 (un) equipo automatizado en comodato para área inmunologica capaz de procesar como minimo 80 det/hora, no mayor a 5 (cinco) años de fabricación, no fue un error de tipeo teniendo en cuenta que parece cumplir mas con características de un equipo de hemograma.		

Consulta 396 - Lote 15 al 16 - HOSPITAL DISTRITAL DE VILLETA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un contador hematológico con volumen de aspiración de rango entre 9 a 50 ul como mínimo, teniendo en cuenta que se deben de procesar muestras pediátricas también.		

Consulta 397 - Lote 17 al 19 - HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo integrado de química/inmuno con capacidad mínima de 20 reactivos a bordo, teniendo en cuenta que se podría ofertar un equipo de carga continua. 2. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de coagulación que procese las muestras por los métodos de medición cronométricos, cromogénicos e inmunoturbidimétricos. 3. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un microscopio con iluminación neo led. 4. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 20 muestras en 3 gradillas de 9 posiciones. 5. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 16 muestras, 6 posiciones de reactivos.		

Consulta 398 - Lote 20 al 21 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de coagulación que procese las muestras por los métodos de medición cronométricos, cromogénicos e inmunoturbidimétricos 2. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 20 muestras en 3 gradillas de 9 posiciones. 3. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 16 muestras, 6 posiciones de reactivos. 4. Para la sección donde se solicita lo sgte: La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet con el ancho de banda suficiente para garantizar el 5. funcionamiento fluido del software de gestión del laboratorio y para el monitoreo y seguimiento del PEEC. Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con PEEC. 6. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un microscopio con iluminación neo led.		

Consulta 399 - Lote 22 al 24 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante separar y/o admitir la oferta de un equipo auxiliar que procese las drogas terapéuticas, teniendo en cuenta que son determinaciones no muy habituales en el servicio para el cual se solicita y además esto podría suponer un beneficio de optimización en el procesamiento de las demás determinaciones. 2. Se solicita a la convocante admitir la oferta de un equipo auxiliar para las determinaciones que no realice el equipo principal, para los ítems de química/inmuno. 3. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de coagulación que procese las muestras por los métodos de medición cronométricos, cromogénicos e inmunoturbidimétricos.		

Consulta 400 - Lote 25 al 27 - Hospital del indígena

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un contador hematológico con volumen de aspiración de rango entre 9 a 50 ul como mínimo, teniendo en cuenta que se deben de procesar muestras pediátricas también.		

Consulta 401 - Consultas generales:

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Según lo mencionado en el pliego, donde se solicita: el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica (u otros medios) realizados por el bioquímico de turno a un número de la empresa, del desperfecto del equipo y la presencia del técnico en el laboratorio, no debe exceder en ningún caso más de 120 minutos previo cumplimiento del protocolo de trabajo, se podría modificar a: el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica (u otros medios) realizados por el bioquímico de turno a un número de la empresa, del desperfecto del equipo y la presencia y/o asistencia remota del técnico, no debe exceder en ningún caso más de 120 minutos previo cumplimiento de trabajo teniendo en cuenta que sería más rápido el retorno y la asistencia al servicio.		

Consulta 402 - Lote 51

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante admitir la oferta de un kit de antígenos febriles que contenga: brucella + salmonella + control, en presentación de 4 x 100 test + controles positivo/negativo		

Consulta 403 - Lote 58

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita a la convocante admitir la oferta de un test rápido para helicobacter pylori, anticuerpos en heces.		

Consulta 404 - Lote 1 al 5 - Hospital Distrital de Capiatá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación que procese las muestras por método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) y/o inmunoturbidimétrico, coagulométrico, cromógeno, cronométrico, óptico.		

Consulta 405 - Lote 1 al 5 - Hospital Distrital de Capiatá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 20 muestras en 3 gradillas de 9 posiciones.		

Consulta 406 - Lote 1 al 5 - Hospital Distrital de Capiatá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
3. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 16 muestras, 6 posiciones de reactivos		

Consulta 407 - Lote 1 al 5 - Hospital Distrital de Capiatá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
4. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de orina con velocidad de 60 muestras/hora como mínimo		

Consulta 408 - Lote 6 al 8 - Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita a la convocante aclarar la sección donde se indica: cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (como mínimo 1 para cada servicio), tinta y/o tóner y todos los consumibles necesarios según determinaciones solicitadas, ya que se refiere a un solo lugar, el hospital distrital de Mariano Roque Alonso o sería para cada línea de análisis?		

Consulta 409 - Lote 6 al 8 - Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
2. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de orina con velocidad de 60 muestras/hora como mínimo.		

Consulta 410 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Se solicita amablemente a la convocante la aceptación de hasta 1 equipo de apoyo que realice hasta tres determinaciones en caso de que 1 solo instrumento no realice todas las determinaciones solicitadas en el lote tanto para química como para inmunología. La aceptación de estas condiciones técnicas facilita la participación de un mayor número de oferentes sin comprometer la finalidad ni el uso clínico de los equipos. Hacemos esta solicitud amparados en los lineamientos de la Ley 7021/22 y Decreto 2264/24 en su Art.58		

Consulta 411 - Lote 6 al 8 - Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
3. Se solicita amablemente a la convocante modificar la sección donde se solicita EN CASO DE QUE EL INCOVENIENTE NO SEA RESUELTO DENTRO DE LAS 12HS EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR UNA RESPUESTA A LOS ESTUDIOS SOLICITADOS MEDIANTE LA DERIVACION A OTRO SERVICIO O LA PROVISION DE UN EQUIPO DE BACKUP. Por: Permitir la asistencia remota y/o presencial dentro de las 12 hs EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR UNA RESPUESTA A LOS ESTUDIOS SOLICITADOS MEDIANTE LA DERIVACION A OTRO SERVICIO O LA PROVISION DE UN EQUIPO DE BACKUP.		

Consulta 412 - Lote 6 al 8 - Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
4. Se solicita a la convocante admitir la oferta de un equipo de Elisa semiautomatizado, que conste de lector y lavador?		

Consulta 413 - Lote 6 al 8 - Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
5. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación que procese las muestras por método electromagnético, densidad óptica (nefelometría) y/o inmunoturbidimétrico, coagulométrico, cromógeno, cronométrico, óptico.		

Consulta 414 - Lote 6 al 8 - Hospital Distrital Mariano Roque Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
6. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo auxiliar para química/inmuno en caso de que el equipo principal no realice todas las determinaciones del lote o admitir hasta 3 ítems en el equipo auxiliar.		

Consulta 415 - Lote 9 al 12 - Hospital Distrital de Areguá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un contador hematológico con velocidad de procesamiento de 60 muestras/hora como mínimo.		

Consulta 416 - Lote 9 al 12 - Hospital Distrital de Areguá

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
2. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un microscopio con iluminación neo led.		

Consulta 417 - Lote 17 al 19 - HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo integrado de química/inmuno con capacidad mínima de 20 reactivos a bordo, teniendo en cuenta que se podría ofertar un equipo de carga continua.		

Consulta 418 - Lote 17 al 19 - HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
2. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de coagulación que procese las muestras por los métodos de medición cronométricos, cromogénicos e inmunoturbidimétricos		

Consulta 419 - Lote 17 al 19 - HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
3. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un microscopio con iluminación neo led.		

Consulta 420 - Lote 17 al 19 - HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
4. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 20 muestras en 3 gradillas de 9 posiciones.		

Consulta 421 - Lote 17 al 19 - HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
5. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 16 muestras, 6 posiciones de reactivos.		

Consulta 422 - Lote 20 al 21 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Lote 20 al 21 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA		

Consulta 423 - Lote 20 al 21 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
2. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 20 muestras en 3 gradillas de 9 posiciones.		

Consulta 424 - Lote 20 al 21 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
3. Se solicita amablemente a la convocante admitir un equipo de coagulación con capacidad mínima de 16 muestras, 6 posiciones de reactivos.		

Consulta 425 - Lote 20 al 21 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
4. Para la sección donde se solicita lo sgte: La empresa adjudicada deberá proveer servicio de internet con el ancho de banda suficiente para garantizar el funcionamiento fluido del software de gestión del laboratorio y para el monitoreo y seguimiento del PEEC. Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con PEEC		

Consulta 426 - Lote 20 al 21 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
5. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un microscopio con iluminación neo led.		

Consulta 427 - Lote 22 al 24 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
1. Se solicita amablemente a la convocante separar y/o admitir la oferta de un equipo auxiliar que procese las drogas terapéuticas, teniendo en cuenta que son determinaciones no muy habituales en el servicio para el cual se solicita y además esto podría suponer un beneficio de optimización en el procesamiento de las demás determinaciones.		

Consulta 428 - Lote 22 al 24 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
2. Se solicita a la convocante admitir la oferta de un equipo auxiliar para las determinaciones que no realice el equipo principal, para los ítems de química/inmuno.		

Consulta 429 - Lote 22 al 24 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
3. Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de un equipo de coagulación que procese las muestras por los métodos de medición cronométricos, cromogénicos e inmunoturbidimétricos.		

Consulta 430 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2026
En la Página 22 del PBC dice Experiencia Requerida: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS Y/O INSUMOS MEDICOS SEGÚN LO COTIZADO con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Solicitamos a la Convocante modificar la solicitud de experiencia requerida ampliando dicho punto a la provisión de "INSUMOS MÉDICOS GENERALES", teniendo en cuenta que la forma planteada por la Convocante (INSUMOS MEDICOS SEGÚN LO COTIZADO) limita la participación a muchos oferentes. Es importante traer a colación lo recientemente resuelto por el ente rector (DNCP) en el llamado convocado por el I.P.S., ID: 474722 Caso Nº 807, mediante RESOLUCIÓN DNCP Nº 187/26 de fecha 21/01/2026, en la cual hace lugar a la protesta planteada por una de las empresas protestantes y ordena la modificación del PBC en relación a "Experiencia Requerida" expresado lo siguiente: "Teniendo en cuenta que establecer un rubro específico, dentro del cual también debe respaldarse la experiencia en la provisión de un bien concreto (Por Ejemplo: REACTIVOS Y/O INSUMOS MEDICOS SEGÚN LO COTIZADO), además de las documentaciones que son exigidas para demostrar la experiencia, podría resultar limitante y desmotivador para las empresa que pudiendo presentar ofertas y hacer frente al contrato, se vean limitados por no poder encuadrar sus ofertas a los requisitos concretos establecidos en el PBC, ha de tenerse en cuenta que la experiencia, no se constituye en el único requisito para evaluar y garantizar que una empresa pueda cumplir con las obligaciones del contrato".		

Consulta 431 - Autorización del Fabricante:

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2026
En el PBC Dice: Autorización del Fabricante - Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Para todos los Lotes/ítems. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde. Solicitamos al Convocante requiera que la Autorización del Fabricante se encuentre inscripta en la Dirección General de los Registro Públicos Sección Persona Jurídica y Comercio al momento de la Apertura de Sobres de Oferta esto garantizara a la convocante que las empresas que cotizan los ítems solicitados cuentan realmente con el respaldo de la marca ofertada.		